

**RECONFIGURACIÓN SOCIAL DE LAS FAMILIAS COLOMBIANAS TRAS
SU RETORNO DESDE ESPAÑA: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN EN CALI
(2013-2015)**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA
BOGOTÁ D.C.
2016**

**RECONFIGURACIÓN SOCIAL DE LAS FAMILIAS COLOMBIANAS TRAS
SU RETORNO DESDE ESPAÑA: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN EN CALI
(2013-2015)**

ANDRÉS JOSÉ OTÁLORA MONTES

Trabajo de grado para optar por el título de politólogo.

Director del trabajo de grado

Ricardo Betancourt Vélez

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA
BOGOTÁ D.C.
2016**

**RECONFIGURACIÓN SOCIAL DE LAS FAMILIAS COLOMBIANAS TRAS
SU RETORNO DESDE ESPAÑA: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN EN CALI
(2013-2015)**

ANDRÉS JOSÉ OTÁLORA MONTES

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA
BOGOTÁ D.C.
2016**

Tabla de Contenido.

Introducción.....	1
Planteamiento del problema.....	1
Pregunta de investigación.....	5
Objetivo general y específicos.....	5
Marco metodológico.....	5
Capítulo I. Marco Conceptual	7
Capítulo II. Construcción de familias transnacionales entre España y Cali- Valle del Cauca.....	16
Capítulo III. Reconfiguración de las Familias transnacionales en el proceso de retorno al país de origen.....	25
3.1. Incentivos al retorno.....	26
3.2. Falta de identificación con la cultura de origen tras el retorno.....	28
3.3. Cambio en la estructura familiar: ruptura de las relaciones de pareja tras el retorno.....	31
3.4. Cambio en la estructura del hogar. Hacia una “feminización” de la jefatura.....	34
Capítulo IV. Ley 1565 y el Programa Colombia Nos Une. Facilidades y dificultades de los migrantes en el proceso de retorno.....	37
Conclusiones.....	47
Bibliografía.....	50
Anexos.....	55

Introducción.

Planteamiento del problema.

En las relaciones internacionales actuales, una problemática en la cual se ha ahondado últimamente es la crisis migratoria global. El escalamiento de conflictos internos y la consecución de crisis económicas, han llevado a una migración masiva y a un replanteamiento de las diásporas migratorias internacionales. En este sentido, a nivel global, el número de refugiados, asilados políticos y migrantes retornados ha aumentado considerablemente en el último quinquenio, convirtiéndose en un tema de interés para la estructuración de políticas públicas integrales.

Ahora bien, la migración tiene consecuencias políticas, económicas, sociales y culturales que se evidencian en el ámbito local, es decir, país de donde se migró y en el lugar de residencia (Guarnizo, 2003). Probablemente, el aspecto más tangible que, desde la academia ha tenido gran desarrollo, ha sido el aspecto económico tratado desde el envío de las remesas (Guarnizo, 2003) (Portes & DeWind, 2003; Portes, 2005). Sin embargo, en las interacciones que se cimentan transnacionalmente, con el paso del tiempo se han construido y re-construido relaciones familiares que se separan de las lógicas y dinámicas tradicionales. Por ello, desde el estudio del transnacional como trasfondo teórico, se ha estudiado el impacto de las migraciones en las concepciones de familia en América Latina y, en este caso en concreto, en Colombia (López L. M., 2009; Echeverri, 2014; Pedone, Araujo, Echeverri, & Agrela, 2011; Sánchez, López, & Palacio, 2013; Sánchez, López, & Palacio, 2013; Morad, López, & Vélez, 2013).

Así pues, en específico para el estudio de caso, la conformación de la familia transnacional surge con la migración de colombianos y colombianas a España en principios del nuevo milenio, donde la interconexión constante sin necesidad de un espacio físico se convierte en el común denominador. En este sentido, la configuración de políticas migratorias restrictivas en los lugares de residencia, va a

incrementar el proceso de instauración de la familia transnacional, pues el proceso de reunificación se dará de manera selectiva (Echeverri, 2014; Pedone, Araujo, Echeverri, & Agrela, 2011). Ahora bien, bajo las nuevas prácticas que se construyen, las migraciones internacionales empiezan a recaer sobre el papel de la mujer. Es decir, de la mano de la familia transnacional se empieza la consideración de la feminización de las migraciones y la ponderación del papel de la mujer en el constructo familiar pues, con todo esto, se combaten las tradiciones patriarcales (Echeverri, 2014; López L. M., 2009).

Asimismo, en el devenir de la crisis económica mundial que se desató en 2008, los procesos de retorno de migrantes en Europa – sobre todo en España- se aceleran. Así, la reunificación familiar tiene una segunda fase de desarrollo¹ en los ámbitos locales donde las prácticas ya establecidas bajo el parámetro de las familias transnacionales se re-modifican. En este sentido, el Eje Cafetero, el Valle del Cauca y Bogotá, han sido los lugares donde ha existido mayor concentración de migrantes retornados; siendo un tema de interés local y nacional para la formulación de políticas públicas que desencadenen planes y proyectos específicos en este aspecto.

Por tanto, la crisis migratoria global actual ha puesto en tela de juicio las políticas migratorias de los Estados, no solo desde una perspectiva de recepción de migrantes, sino también cuestionando su capacidad para acoger a los retornados. En este marco, Colombia, en el último quinquenio ha intentado desarrollar una Política Migratoria Integral (PMI) que, de una u otra manera, establezca conexiones directas con los migrantes. Empero, el primer acercamiento institucional hacia la “comprensión de la dinámica migratoria internacional” (Bedoya, Enero-Junio 2015), fue la expedición del CONPES 3603 de 2009, en el cual se busca aterrizar dichas concepciones a las realidades colombianas a través de cinco principios: coherencia,

¹ Los procesos de reunificación familiar, en una primera instancia se aceleran en el continente europeo dado el establecimiento del visado para colombianos en España en el 2001 (Echeverri, 2014; Pedone, Araujo, Echeverri, & Agrela, 2011)

integralidad, concordancia, garantías individuales y focalización (Bedoya, Enero-Junio 2015, pág. 82).

Ahora bien, dichas iniciativas de construcción de un andamiaje institucional que proteja y valore a los migrantes se materializaron con la expedición de la ley 1565 de 2012, la cual, centra su campo de acción en los migrantes retornados al país. Según Rocío Bedoya, si bien han existido diferentes mecanismos legales, tanto nacionales (Ley 1397 de 1972) como internacionales (Tratados ratificados por el Estado colombiano, principalmente), la ley 1565 marca un precedente para la protección de los derechos de los migrantes retornados (Bedoya, Enero-Junio 2015, pág. 85). Así, la gestación de la misma yace bajo la coyuntura de “la crisis económica y financiera mundial de 2008, bajo el supuesto de que se producirían retornos masivos desde Europa y Estados Unidos, especialmente de migrantes afectados por la crisis” (Bedoya, Enero-Junio 2015, pág. 87). Así, el fin último de la ley es “crear incentivos de carácter aduanero, tributario y financiero concernientes al retorno de los colombianos, y brindar un acompañamiento integral a aquellos colombianos que voluntariamente desean retornar al país” (Congreso de la República, 2012).

En la caracterización de los retornados que establece la ley, yace la capacidad del gobierno para planear y ejecutar distintos programas junto con los departamentos y municipios directamente receptores. Según la 1565, los retornados se pueden clasificar dentro de cuatro categorías: solidario – considerando al migrante como víctima del conflicto armado interno o pobre de solemnidad, según lo estipulado por la ley 1448 de 2011-, Humanitario – obligados a retornar por motivos de fuerza mayor-, Laboral – personas que busquen emplear los conocimientos o prácticas aprendidas en el exterior y el Productivo,- donde se materializan los proyectos productivos de los retornados en concordancia con los planes y proyectos de la gobernación o municipio de acogida- (Congreso de la República, 2012).

En suma, los procesos migratorios que se establecen a partir de inicio del nuevo milenio, donde Europa y especialmente España representaban los principales lugares de recepción de migrantes colombianos – y en sí de latinoamericanos- reconfiguran los moldes de familia establecidos culturalmente. En esta medida, las prácticas familiares se ajustan a la condición de “vivir transnacional”, donde el funcionamiento no depende del convivir conjuntamente en un espacio físico determinado. Así, bajo las lógicas del mercado internacional y las políticas migratorias restrictivas, se configura y arraiga la condicional de la “familia transnacional” en el diario vivir de los migrantes durante una década. En el momento en que el mercado global entra en crisis, los procesos de retorno de migrantes a los países –y más específicamente a sus ciudades de origen- se intensifican y, las dinámicas familiares ya establecidas en torno a la condicionalidad de lo transnacional se re-modifican. Es decir, el retorno supone una serie de retos para una compenetración armoniosa con la sociedad de origen; retos en términos económicos, laborales y familiares. Por tanto, se considera que la reinserción familiar favorable de aquellos migrantes que, por su condición estuvieron ausentes durante lapsos extensos, depende de la fortaleza de los lazos emocionales y económicos construidos en torno a la familia transnacional.

Más aún, se evidencia cómo los procesos de reunificación familiar en el ámbito local han tenido como facilitador un andamiaje institucional que, si bien es incipiente, brinda ciertas ventanas de oportunidades para la adaptación a la sociedad de origen. La construcción de políticas públicas, que a su vez se deriven en planes y proyectos específicos, en teoría, ha mejorado el proceso de adaptación a los retornados y ha suprimido en gran medida variables que generan incertidumbre.

Por tanto, con los procesos de reunificación familiar que se dieron desde 2008, -y para el caso específico del estudio de caso desde el 2013- en el territorio vallecaucano y el cambio en las dinámicas familiares transnacionales se plantea la siguiente pregunta de investigación:

¿Qué efecto ha tenido el retorno de migrantes colombianos desde España entre 2014 – 2015 en las familias transnacionales que se formaron entre estos dos países entre 2001 y 2013-2014?

Objetivo general: Comprender el efecto que ha tenido el retorno de migrantes colombianos en España 2014 – 2015 en las familias transnacionales que se formaron entre estos dos países entre 2001 y 2013-2014.

Objetivos específicos

- Identificar cómo se dio el proceso de construcción de familias transnacionales entre España y Colombia desde el año 2.000.
- Analizar los cambios específicos en la familia transnacional tras el retorno.
- Identificar las facilidades y dificultades que brinda la ley 1565 en el proceso de retorno y reunificación familiar.

Marco Metodológico.

El presente trabajo representa un estudio de caso de las mujeres retornas de España a Cali desde 2013 hasta 2015. En el devenir de ésta investigación, se parte del marco conceptual para identificar, a grandes rasgos, las características del transnacionalismo en el marco de las migraciones globales. En este sentido, dicho constructo teórico se centra en determinar las variables fundamentales de las familias transnacionales, las cuales, mediante casos específicos establecidos entre España y Cali, se explican con mayor desarrollo en el capítulo número dos.

Por ende, las principales características de las familias transnacionales que salen a relucir a partir del estudio de caso realizado entre España y Cali, son el envío de remesas para la manutención de los familiares en el lugar de origen; la comunicación constante vía medios electrónicos como estrategia para mantener los lazos emocionales fuertes; la ponderación del papel de la mujer en distintos momentos del ciclo migratorio, aumentando la capacidad decisoria en las dinámicas familiares y ejerciendo un rol protagónico en la manutención del hogar y, por último,

el cambio de autoridad sobre los hijos entre padres y abuelos, donde los últimos adquieren mayor participación en la crianza.

Así, para el estudio de caso planteado, se diseña un cuestionario, en miras a establecer entrevistas semi-estructuradas, en torno a seis preguntas (Ver anexo # 1, cuestionario), mediante las cuales se pretende analizar las narrativas. En suma, se escoge este método ya que permite una aproximación interpretativista al fenómeno de estudio. Por lo tanto, se hace hincapié en el carácter interpretativo dado que, según las características del trabajo, acceder a una muestra representativa de retornados era una tarea con muchas dificultades, por lo tanto, se opta por elegir un número reducido de familias pero cuyo testimonio sea ilustrativo hacia la comprensión inicial de la problemática planteada.

Ahora bien, el análisis de narrativas en una investigación es trascendental ya que, según Antonio Bolívar:

“La narrativa no es sólo una metodología; como señaló Bruner (1988), es una forma de construir realidad, por lo que la metodología se asienta, diríamos, en una ontología. En primer lugar, la individualidad no puede explicarse únicamente por referentes extraterritoriales, por emplear los términos de Julia Kristeva. La subjetividad es, más bien, una condición necesaria del conocimiento social. La narrativa no sólo expresa importantes dimensiones de la experiencia vivida, sino que, más radicalmente, media la propia experiencia y configura la construcción social de la realidad. Además, un enfoque narrativo prioriza un yo dialógico, su naturaleza relacional y comunitaria, donde la subjetividad es una construcción social, intersubjetivamente conformada por el discurso comunicativo. El juego de subjetividades, en un proceso dialógico, se convierte en un modo privilegiado de construir conocimiento” (Bolívar, 2002, pág. 4).

Más aún, el estudio de las narrativas se contrapone directamente con los métodos científicos positivistas de acceso al conocimiento en la medida que no pretende establecer leyes universales a partir de variables estáticas e indicadores de eficiencia sino que, por el contrario, busca relucir el papel del actor social mediante pequeñas acciones. En palabras de Bolívar, el autor argumenta que “el auge del

giro hermenéutico, paralelo a la caída del positivismo y a la pretensión de dar una explicación “científica” de las acciones humanas, ha provocado que entendamos los fenómenos sociales (y la enseñanza) como “texto”, cuyo valor y significado viene dado por la autointerpretación hermenéutica que de ella dan los actores” (Bolívar, 2002, pág. 6).

En este sentido, el trabajo investigativo a desarrollar no pretende generar, bajo una lógica positivista, un conocimiento generalizado sino, por el contrario, a partir de las experiencias de vida de las entrevistadas (Ver anexo #2, perfil de las entrevistadas), dar cuenta de ciertas características que se modifican en las familias transnacionales en el momento del retorno a la ciudad de origen. Justamente, todas las entrevistadas son mujeres que retornaron a Cali desde 2013 y que hoy en día asumieron la jefatura de sus hogares. Si bien se llegó a las entrevistadas por una base de datos entregada por la Gobernación del Valle del Cauca, la coincidencia en los perfiles de las mujeres y de sus vivencias fue por cuestiones de casualidad. En otras palabras, el resultado de seis mujeres entrevistas es mera casualidad pues, en un principio se planteó la investigación también para hombres. Sin embargo, el efecto fue productivo pues, en la construcción del escrito benefició enormemente el hecho de solo ser mujeres.

Capítulo I.

Marco Conceptual.

Para entender los flujos migratorios actuales, desde distintas áreas de las ciencias sociales y económicas, se han generado una serie de teorías que logran dar cuenta, en un principio, del por qué se migra, cómo se migra y cuáles son las consecuencias de las migraciones. Desde la economía, por ejemplo, el debate se ha centrado en torno a los procesos microeconómicos, macroeconómicos y contextuales que obligan a migrar a cierta población, contrastándolas con los elementos atractivos para la recepción de determinado país. Sin embargo, y en el marco de los procesos de globalización, una de las perspectivas más estudiadas, en la medida en que da

cuenta de los procesos de construcción de sociedades paralelas y sus repercusiones económicas, políticas, sociales y culturales, es el transnacionalismo.

En esta medida, según Cristiana Blanco, los conceptos de origen y destino de las migraciones actuales están determinados por los procesos de globalización donde las distancias físicas se acortan, los movimientos se multiplican y existe una exacerbación del contacto virtual (Blanco, 2007, pág. 16). En este orden de ideas, arguye que las actividades transnacionales se consolidan como un compendio de redes migratorias bidireccionales bajo las cuales se crean flujos circulares de personas, bienes, información y símbolos, generando a su vez, procesos de construcción de vidas paralelas y simultáneas en más de una sociedad. Así, bajo el constructo teórico sobre el transnacionalismo, subyace un debate sobre los “espacios desterritorializados” donde se argumenta que, representan dimensiones aparte del sitio de origen y de residencia de los transmigrantes donde se desarrollan los procesos asociados al transnacionalismo. Sin embargo, autores como Guarnizo y Smith, en contraposición a lo expuesto con antelación, aseguran que un espacio desterritorializado es un concepto muy etéreo ya que si existen relaciones directas de territorialidad ligadas a una cultura local donde el migrante transnacional, contrario a generar nuevos procesos, perpetua los estamentos económicos y legales bajo nuevas formas y condiciones (Blanco, 2007, pág. 18). En este sentido, no todo proceso migratorio se entiende en clave transnacional: “No todos los migrantes son transmigrantes; Sólo lo son aquellos que mantienen relaciones estrechas entre el origen y el destino, con lo que presentan una acusada dualización o bipolarización de sus vidas” (Blanco, 2007, pág. 19).

Así pues, Blanco estipula que, a partir de canales interactivos constantes entre el origen y el destino, se construyen los “espacios transnacionales” los cuales “no constituyen un espacio físico y concreto. Es precisamente la desterritorialización lo que caracteriza a las actuales comunidades transnacionales. [...]Ellas se construyen dentro de los límites de relaciones sociales, políticas y económicas específicas, los cuales mantienen a todos unidos por los intereses y los significados

que se entienden compartidos” (Blanco, 2007, pág. 20) (Benencia, 2005, págs. 10-11). Por su parte, Portes argumenta que se debe “denominar a los inmigrantes como “transmigrantes” ya que se ha dejado de seguir la tradicional trayectoria que los conducía a la asimilación para participar, mayoritariamente, en actividades “multivinculadas” que cruzaban las fronteras nacionales” (Portes, 2005, pág. 5).

En esta medida, el estudio del transnacionalismo, como argumenta Alejandro Portes, si bien “no es un fenómeno nuevo, si representa una perspectiva novedosa” (Portes, 2005, pág. 3), se ha estudiado desde diferentes perspectivas. El estudio sobre la familia transnacional y su repercusión en las dinámicas familiares tradicionales y el efecto de las remesas en las economías locales y la macroeconomía global, son dos grandes apartados teóricos bajo los cuales se ha estudiado el transnacionalismo en la actualidad. Precisamente, Luis Eduardo Guarnizo, direcciona su línea de investigación sobre los efectos económicos del vivir y actuar transnacional, argumentando que, en primera instancia, lo transnacional tiene una repercusión directa con el desarrollo local y, en segunda instancia, las remesas económicas representan hoy en día la piedra angular para entender los procesos macroeconómicos a nivel global (arreglos financieros y comercio internacional). En palabras de Guarnizo: “el dinero de los migrantes ayuda a reposicionar al país emisor en el mundo financiero global, subsidia la importación de bienes y servicios para modernizar las industrias nacionales y mantiene el consumo de bienes importados” (Guarnizo, 2003, pág. 31). Por su parte, Portes arguye que: “los magos financieros que gobiernan al mundo capitalista han aprendido a confiar no ya en las remesas actuales sino en la expectativa de flujos sostenidos en el futuro como un criterio clasificar la posibilidad de otorgar créditos a los Estado-nación y canalizar nuevas inversiones” (Portes, 2005, pág. 6)

Muchos autores se han centrado en el estudio del vivir y actuar transnacional en el marco de ciertas dinámicas políticas, sociales y culturales. Sin embargo, Guarnizo hace énfasis en las consideraciones económicas que ello conlleva. Por ejemplo, el transmigrante demanda bienes y servicios nacionales e internacionales que, según

el autor, en los movimientos del mercado actual, fluyen en todas las direcciones (norte-sur, sur-norte, norte-norte y sur-sur)² (Guarnizo, 2003).

Sumado a esto, el constructo teórico de Guarnizo justifica el hecho que las remesas, si bien reposiciona la economía del país en desarrollo bajo las dinámicas del capitalismo actual, no proporcionan cambios estructurales profundos. Es decir, en otras palabras, el autor arguye que, con el fin último de un fomento en el desarrollo local, es imperativa una regulación por parte del Estado hacia las remesas pues, la evidencia teórica y empírica indica que el uso de las mismas se concentra en el consumo inmediato, pues “las remesas de los migrantes se gasta en consumo (subsistencia familiar básica, vivienda y compra de bienes duraderos y no-duraderos para uso doméstico), mientras que solo una pequeña porción se ve dedicada a la inversión” (Guarnizo, 2003, pág. 22). En este sentido, la creación de empresa para los transmigrantes y sus familias, sin la orientación y ayuda Estatal representa un desafío en la medida en que no existe capacidad de ahorro. En los casos que existe la posibilidad de la inversión, Guarnizo estipula que se debe analizar desde distintas perspectivas ya que

“Las decisiones de invertir en negocios están inmersas en un complejo tramado de expectativas y obligaciones sociales ligadas a sus lugares de origen. Los migrantes que invierten en un negocio en su tierra natal a menudo lo hacen bien con la idea de tener un ingreso fijo no dependiente de un salario al regresar, o bien para proveer a sus familiares dependientes de un ingreso estable que reemplace las remesas” (Guarnizo, 2003, pág. 22)

Bajo esta misma perspectiva, Portes y Dewind argumentan que los transmigrantes “consolidan su situación económica como migrantes, el flujos de remesas e inversiones crece. Hacen las primeras visitas a casa y crean insipientes asociaciones en su ciudad natal” (Portes & DeWind, 2003, pág. 17). Ahora bien, según autores como Blanco y Portes y Dewind, aquellos migrantes que deciden

² En esta medida, quizás el caso más emblemático representa el de la cerveza Corona. Según Guarnizo, la demanda de una cerveza nacional por parte de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos, posicionó dicho producto como uno de los más competitivos a nivel mundial (Guarnizo, 2003, pág. 25)

invertir al retornar a sus lugares de origen, se pueden clasificar dentro de un nivel de institucionalización bajo³ en el sector económico, lo cual puede representar, “pequeños comerciantes informales *cross-country* que deciden invertir en negocios pequeños, generando una migración económica circular a larga distancia” (Blanco, 2007, pág. 22; Portes, 2005; Portes & DeWind, 2003).

Ahora bien, los planteamientos de Portes y Dewind son de gran utilidad teórica a la hora de entender el transnacionalismo como un fenómeno que debe ser investigado holísticamente, en la medida en que brinda una concepción desde lo político y, caracteriza la labor de la religión como elemento cohesionador. Bajo esta línea argumentativa, los autores consideran que, desde el ámbito político se han configurado acciones permeables que facilitan el flujo de capital del lugar de origen al de residencia. Es decir, en otras palabras, lo político se encuentra en función del dinamismo del comercio y economía mundial. Así, la doble ciudadanía se ha convertido en la respuesta más eficaz para las condiciones políticas y económicas del lugar de origen y donde residen los migrantes pues:

“El complejo juego de fuerzas políticas que apoya la migración internacional encuentra su mejor expresión en el surgimiento y creciente reconocimiento de la doble nacionalidad y la doble ciudadanía. La doble ciudadanía, promovida originalmente por los gobiernos de los países emisores como un medio para conservar la lealtad de sus diásporas y mantener el flujo de remesas e inversiones hacia las comunidades del origen, se ha vuelto aceptable también para los países receptores del mundo desarrollado, ya sea explícita o tácitamente” (Portes & DeWind, 2003, pág. 13)

En efecto, y en complementariedad con los planteamientos de Guarnizo y el mismo Portes, la doble nacionalidad es una herramienta política necesaria a la hora de realizar inversiones por parte de los migrantes, sea en el lugar de origen o donde

³ Según la categorización que establece Portes para los procesos migratorios transnacionales, los cuales pueden ser desde abajo o desde arriba. El autor va a argumentar que la mayoría de ámbitos creados por el transnacionalismo se entienden como fenómeno desde las bases (Benencia, 2005, pág. 10).

residen. Precisamente, la estabilidad legal pareciera ser uno de los mayores incentivos a la hora de establecer sus propios negocios.

Por otra parte, en concordancia con los planteamientos de Portes y Dewind, el papel de la religión en medio de las dinámicas migratorias actuales no ha sido muy estudiado ya que no representa un factor o incentivo considerable que lleve a la migración. De igual medida, la religión tampoco pareciese que consolida redes transnacionales a nivel global, sino más bien, es un elemento que cohesiona comunidades. En palabras de los autores:

“La religión ha conducido a una serie de efectos “interactivos” con otros factores: aunque pocas veces genera flujos de inmigrantes, sí los acompaña y los ayuda a superar las transiciones más difíciles; no dicta políticas estatales, pero si ayuda a implementarlas o, por el contrario, las resiste cuando las considera contrarias a los intereses de sus miembros; rara vez inicia actividades transnacionales, pero sí las fortalece a través de las actividades y conexiones entre iglesias, mezquitas y templos de “aquí” y “allá”; no crea contexto social que enfrenta la segunda generación, pero puede convertirse en una fuerza vital en el proceso de guiar a los jóvenes y ayudarlos a integrarse con éxito” (Portes & DeWind, 2003, pág. 23)

Más aún, en el estudio interdisciplinar del transnacionalismo se ha hecho énfasis en las repercusiones familiares del mismo y, en ese sentido, en la feminización de las migraciones actuales. Justamente, en América Latina se ha trabajado bastante en el tema, siendo María Margarita Echeverri y Claudia Pedone, dos investigadoras que se han enfocado en esta problemática. De manera que, dichos estudios se concentran entre Colombia y España, analizando la definición y re-definición de las estructuras familiares y la preponderancia del papel de la mujer en este proceso, a partir de la consideración de tres coyunturas específicas. En primera instancia, el gran flujo migratorio que empezó en los 90’s hacia el país Ibérico; en segunda instancia, la manera en que el establecimiento del visado por parte del Estado español, configuró nuevas prácticas familiares transnacionales y tercero y último, el impacto de la crisis económica en las familias migrantes. (Echeverri, 2014, pág. 3).

Con todo, Echeverri demuestra que a partir de los años 90's no solo los destinos migratorios empiezan a cambiar, sino también las dinámicas familiares de quién migra y quién no; pues "los datos evidencian entonces, que la migración colombiana hacia España es inminentemente familiar y liderada por mujeres" (Echeverri, 2014, pág. 9). La demanda de mujeres en sectores como el doméstico y cuidado, las convirtió en la piedra angular para entender los flujos migratorios (Echeverri, 2014, pág. 10). La investigación de Echeverri es relevante a la hora de entender los cambios en las dinámicas de familia, pues como establece la autora, "los proyectos migratorios familiares liderados por las mujeres generaron reconfiguraciones en la relaciones de género y generacionales; provocando una hipervisibilización y estigmatización de los hijos e hijas de familias migrantes colombianas a ambos lados del Atlántico, basadas en el cuestionamiento del ejercicio de la maternidad transnacional de las mujeres migrantes" (Echeverri, 2014, pág. 11) (Pedone, Araujo, Echeverri, & Agrela, 2011, pág. 3). Sin embargo, según Luz María López, y en concordancia con los planteamientos de Castells (Castells, 1996), las relaciones afectivas familiares ya no se dan en un espacio físico determinado sino que, por el contrario "en la creciente irrelevancia de los sitios y la mayor relevancia de los espacios, las familias [...] adquieren fundamentalmente el carácter de redes que no requieren la co-presencia o el contacto físico para su funcionamiento" (López, 2009, pág. 41). Empero, Mariana Mora, argumenta que la constitución de redes familiares que otorga el vivir transnacional, suaviza los procesos socio-afectivos de abandono que recaen sobre los hijos de los migrantes pues, las ausencias físicas y afectivas se suplen mediante el uso de la tecnología (Mora, 2006).

De igual manera, el establecimiento del visado en 2001 afectó de manera directa la reagrupación familiar, lo cual a su vez, consolidó la familia transnacional (Echeverri, 2014, pág. 13). En esta misma línea argumentativa, la familia transnacional y a la reagrupación familiar se convierten en instrumentos políticos de suma importancia para el control de las migraciones hacia países europeos (Pedone, Araujo, Echeverri, & Agrela, 2011, págs. 4-5).

Ahora bien, la crisis económica mundial que explota en 2008⁴, puso en tela de juicio la permanencia de trabajadores migrantes en los países desarrollados y ahondó en las redes económicas y familiares transnacionales a la hora de ejercer el retorno hacia los lugares de origen. Justamente, se empieza un proceso de retorno selectivo hacia los lugares de proveniencia donde, según Echeverri, las mujeres juegan un papel preponderante pues son quienes se convertirán en las cabezas de hogar con mejor status político y legal para seguir trabajando y seguir produciendo remesas para sus familiares (Echeverri, 2014, pág. 19).

Precisamente, en los procesos migratorios transnacionales la composición familiar tradicional se fracciona, dando paso a nuevas prácticas y roles. Por ello, en el contexto migratorio, “el cambio en las familias conlleva modificaciones que responden a las necesidades que plantea garantizar la subsistencia a las nuevas generaciones, responder por la crianza y el cuidado” (López, 2009, pág. 66). En este orden de ideas, la concepción de la familia patriarcal tradicionalmente constituida en Colombia, se modifica mediante el cambio de jefatura y provisión económica de la familia. Según López, “la familia con jefatura femenina se fortalece, lo cual está asociado con el desempleo creciente de los conyugues y con la rotación de compañeros ocasionales” (López, 2009, pág. 40) (Villamizar, León, & Jiménez, 2013, pág. 68). En este sentido, “el padre pierde protagonismo, la madre se recarga de funciones intra y extradomésticas, el trabajo familiar se convierte en una sobrecarga para ella y, [...] se afianza la necesidad de apoyo de la red familiar” (López, 2009, pág. 40).

En el contexto migratorio transnacional, en los estudios sobre familia, se ha hecho énfasis en el rol que cumplen los cuidadores en el proceso de formación de los hijos de migrantes. Ante la coyuntura de cambio de jefatura en las familias y el

⁴ En algunos casos es anterior, por lo cual se podría decir que es se desencadena a partir de 2007 (Echeverri, 2014) (Pedone, Araujo, Echeverri, & Agrela, 2011)

desvanecimiento de las relaciones patriarcales, las figuras de autoridad recaen sobre los responsables del cuidado. López argumenta que:

“recae la responsabilidad de la socialización, siendo sus principales funciones brindar protección, cuidado y control de los comportamientos de los hijos e hijas del migrante. De hecho, en las familias se reconocen varios niveles de autoridad. [...] En el caso del migrante, se le cuenta como integrante, providente y sostén económico; pero las funciones de crianza, educación, toma de decisiones y ejercicio de la autoridad implican la responsabilidad y capacidad de actuar de la persona que está presente y es más cercana a los niños, niñas y adolescentes (López, 2009, pág. 69).

Así, se empiezan a constituir redes familiares fundamentales en los procesos migratorios, pues ayudan a solventar muchas problemáticas de tipo familiar y social que se pueden llegar a dar, en la medida que promueven la socialización, interacción y cohesión (Zamudio & Rubiano, 1996, pág. 101). Asimismo, dichas redes “son prácticas tradicionales que ahora adquieren nuevas dimensiones geográficas y simbólicas, que se soportan en unas condiciones de ayuda, cooperación y éxito” (Morad, López, & Vélez, 2013, pág. 96)

En suma, en concordancia con los aspectos teóricos planteados con anterioridad, el vivir transnacional y su impacto en las dinámicas familiares convergen en el constructo teórico de “hogar glocal”, en el cual se justifica la construcción de familias transnacionales. Se argumenta que:

“El hogar glocal nutre las interacciones de una vida familiar transnacional. Se expresa en la consistencia de la dinámica relacional y vinculante; en la presencia virtual en los procesos de cuidado, crianza y socialización; en la coparticipación en el proyecto familiar para la generación de recursos económicos y materiales que demanda la satisfacción de necesidades; en la reciprocidad en la toma de decisiones y ejercicio de poder y la autoridad; en el sentido de proyección del capital social a través de la educación de los hijos o hijas; en la formación de un patrimonio económico y material y la confluencia en torno a la expectativa de la reunificación o el retorno como garantía de la “unidad de convivencia familiar”; así como en los dispositivos comunicacionales. Se produce entonces un enlace, que presenta

particularidades en correspondencia con la experiencia relacional y vinculante del padre o madre migrante con sus parientes en el hogar del país de origen” (Sánchez, López, & Palacio, 2013, págs. 146-147)

Capítulo II.

Construcción de familias transnacionales entre España y Cali- Valle del Cauca.

En los años 90’s, la crisis económica regional, vivida por la incapacidad de los Estados latinoamericanos de hacer frente a las deudas internacionales, se comienza la exploración de nuevos destinos migratorios. Asimismo, el cierre de las fronteras de Estados Unidos en esta misma década –principal país de recepción de migrantes latinoamericanos y en sí de colombianos- obliga a las personas a buscar un mejor perfil económico en países europeos (Ramírez, Zuluaga, & Perilla, 2010, pág. 29). En este sentido, la forma en qué se migra y, el proceso de adaptación en el lugar receptor es un tema de estudio en el marco de las migraciones internacionales. Así, la consolidación de redes migratorias, compuestas principalmente por familiares y amigos quienes poseen experiencia al migrar, representa un mayor grado de seguridad a la hora de emprender el camino. Por ende, se empiezan a consolidar redes migratorias transnacionales que facilitan el proceso migratorio. Es decir, en las redes familiares, “se explica las migraciones más como un proceso familiar y social que el producto de una decisión personal de un individuo que no responde a vínculos familiares colectivos” (Ramírez J. , 2009, pág. 224; Morad, López, & Vélez, 2013, pág. 89) (Massey, 1993). Sumado a esto, la experiencia adquirida por familiares migrantes, es de vital importancia para el establecimiento y consolidación de las personas en los países receptores. Según Gómez, “Los emigrantes con experiencia y arraigo transmiten información, proporcionan ayuda económica, alojamiento, comida, les consiguen primeros trabajos y ofrecen apoyo de distintas maneras” (Gómez, 2010, pág. 96).

En este sentido, España se consolida, en la década de los 90’s como uno de los principales países receptores de migrantes colombianos a causa de las redes familiares establecidas y la proximidad cultural –dada principalmente en una lengua

común-. Así, “el 88% de los migrantes en España son latinoamericanos y el 21,1% colombianos, concentrados especialmente en Cantabria, el País Vasco, Galicia y Asturias. Esta migración inició de manera importante durante los años noventa cuando aún no se requería visa para viajar a este país” (Ramírez, Zuluaga, & Perilla, 2010, pág. 29). Precisamente, como estipula Margarita Echeverri, a partir de enero de 2002, España instaura el visado para colombianos, dificultando en gran medida la migración y, en muchos casos de gente establecida en el país, la reagrupación familiar (Echeverri, 2014; Pedone, Araujo, Echeverri, & Agrela, 2011).

Así, se considerará las familias transnacionales como:

“construcciones sociales o comunidades imaginadas en medio de lazos emocionales y económicos. A estas formas de interacción construidas por quienes migran el grupo a pesar de la distancia y producen un acercamiento, las hemos denominado vínculos transnacionales. Son estos lazos que se crean y recrean los que implican interacciones facilitadoras de conversaciones comunes, proyectos de vida concertados a raíz de los cambios que el transcurrir transnacional genera, planes futuros –así sean oscilantes- concebidos para estar *juntos*, bien sea a través del retorno o la reunificación. Estos lazos “deben ser más intensos y fuertes que las circunstancias que los separan”, crean sentimientos colectivos y de unidad que llaman a la fortaleza del grupo a través de la frontera. En este sentido, [...] estas familias como aquellas que viven la mayor parte del tiempo separadas, pero todavía se mantienen unidos y crean sentimientos de bienestar colectivo y de unidad: procesos que unen a través de las fronteras nacionales” (Puyana, Mota, & Viviel, 2009, págs. 99-100)

Ahora bien, al analizar los relatos de las personas entrevistadas en el curso de esta investigación, el común denominador de las motivaciones de migrar se representa en la búsqueda de un mejor futuro y más oportunidades laborales. Para Mayra, persona que migra a España, las razones que la motivaron a migrar fueron las “ganas de un prosperar y tener una estabilidad económica y laboral” (López M. A., 2016). Con esta misma lógica, Paola argumenta que su viaje hacia España fue principalmente para “construir un mejor futuro, recoger algún dinero y buscar cosas materiales. También poder salir adelante y construir una familia” (Camargo, 2016).

De igual manera, para Varinia, una mujer que también migra a España, los incentivos para viajar se basaron en salir de “una situación peligrosa con familiares y en el trabajo, lo cual me hace buscar el asilo político” (Pineda, 2016). Según Morad, López y Vélez: “[...] las motivaciones que impulsan a los padres y madres a migrar a determinados destinos también están relacionadas con imaginarios de bienestar incorporados en proyectos de vida individuales y familiares, tales como trabajar para adquirir o mejorar vivienda, o brindar mayores posibilidades educativas a hijos e hijas” (Morad, López, & Vélez, 2013, pág. 89).

En esta medida, la investigación en progreso, en conjunto con el trabajo de campo realizado, sugiere que la ruta de acción de los migrantes depende mucho de las personas con las que viajan y por las que viajan. Una persona que tiene la capacidad de migrar sola por motivaciones personales, posee un mayor campo de acción que aquellas que están sujetas a la migración familiar (Morad, López, & Vélez, 2013, pág. 90). Por ejemplo, según los relatos de Mayra y Paola, quienes viajan en función de su familia, el campo de acción al llegar a España se reduce en la medida que tenía la obligación de mandar remesas a sus familiares (Camargo, 2016; López M. A., 2016). Por el contrario, aquellas personas que migran solas y por motivaciones más personales, como es el caso de Varinia y Marcela (Castro, 2016; Pineda, 2016) pueden llegar a tener la posibilidad de estudiar o realizar la homologación de sus títulos en España.

Más aún, con las narrativas de las entrevistadas, existen varios puntos de convergencia en sus relatos, lo cual indica que se establecen comunes denominadores. En específico, “en las redes familiares que soportan la migración, circulan parientes cercanos como tíos, tías, abuelos, primos, primas, hermanos y hermanas – con grupos familiares ya conformados- y suegros. La red pone a funcionar el carácter extenso de las relaciones familiares como soporte y estrategia para la concreción del evento migratorio” (Morad, López, & Vélez, 2013, pág. 95). Mayra, cuenta que “llego a la ciudad de San Sebastián, provincia de Guipúzcoa donde una prima me ayuda a instalarme” (López M. A., 2016); en el caso específico

de Paola, también tuvo un familiar que la acogiera pues dice “mi esposo estaba allá, él llegó primero allá y llevaba 3 años y medio” (Camargo, 2016). En este orden de ideas, Varinia cuenta que “tenía una hermana que estaba en España ya y ya había sido solicitante de asilo” (Pineda, 2016) y fue quien la ayudo en todo su proceso legal, mientras que Marcela dice “me fui sola pero en referencia a un conocido” (Castro, 2016).

Un aspecto fundamental de las familias transnacionales es la creación de vínculos sentimentales a través del Atlántico pues “los vínculos afectivos y los amores se constituyen en el eje central de las formas familiares transnacionales, pues por estos vínculos se vivifican las relaciones a pesar de la distancia” (Puyana, Motoa, & Viviel, 2009, pág. 112). De esta manera, se construyen las “paternidades” y “maternidades” transnacionales que subyacen bajo ciertas variables que, respecto a las dinámicas familiares convencionales, tienen un cambio de perspectiva importante. En este sentido, la “paternidad y maternidad transnacional” cambian los ideales del criado de los hijos transnacionales, afectando el proceso de toma de decisión, imputando mayor responsabilidad a las abuelas cuidadoras pues “en las familias transnacionales la madre es importante, pero no es la única persona de referencia que da amor y cuida a los niños, ya que en estas familias las abuelas ya estaban en buena medida encargadas de la crianza antes de la migración” (Rincón & Pineda, 2010, pág. 86). Así mismo, en el caso particular de una madre o padre ausente por temas migratorios, culturalmente, se ha establecido que su lugar lo ocupan las abuelas maternas. Gutiérrez de Pineda argumenta que “[...] la forma de organización del cuidado de la descendencia parece determinada en parte por elementos de la cultura regional que habilita a la familia de orientación de la madre, en particular, a la abuela materna para asumir la tutela y el cuidado de los hijos ante la ausencia de la madre” (Gutiérrez de Pineda, 2000, pág. 59)

Por tanto, en el proceso migratorio que se presenta desde los años 90’s, la feminización de las migraciones representa un punto fundamental de la construcción de las familias transnacionales. Las mujeres que migran en busca de

un mejor futuro económico para ellas y sus familias y que se someten de todo tipo de trabajos, rompen con los estereotipos patriarcales de la familia tradicional latinoamericana donde el hombre representa la responsabilidad de proveer económicamente. Según Heike Wagner:

“Los discursos sobre la destrucción de la vida de los hijos estigmatizan a las mujeres que toman la iniciativa de buscar soluciones y alternativas (sea con el objetivo o no de una renegociación de los roles de género), que rompen con familias problemáticas y que construyen nuevas formas de subjetividad. Los estereotipos tienen mucho más que ver con las mujeres que con los hijos; consiguientemente, la maternidad transnacional y sus estigmas devienen en el lugar de renegociación y sanción de los cambios de roles de género [...] . Esto no es algo totalmente nuevo que recién se dé a partir de la alta emigración de mujeres solas. Más bien, se trata de una prolongación de los estereotipos relacionados con las transformaciones de género en el contexto transnacional y local” (Wagner, 2007, pág. 335).

Así, en específico, la maternidad transnacional se consolida a partir tres aspectos fundamentales. En primera instancia, la comunicación constante entre padres e hijos, en segunda instancia, el envío de remesas y, por último, el mantenimiento de la toma de decisiones: “en esta realidad, las madres tratan de mantener sus vínculos afectivos en la distancia, a través de los medios de comunicación y el envío de remesas; para ello, trabajan en el país de destino haciendo enormes sacrificios” (Puyana, Motoa, & Viviel, 2009, pág. 123). Ahora bien, en el trabajo de campo realizado con migrantes retornados de España a Cali, el caso que mejor ejemplifica la consolidación de la maternidad transnacional es el de Paola. En palabras de ella:

“La figura de autoridad para ella todo ese tiempo fue mi mamá y mis hermanos pero eso no representó mucho cambio con nuestra hija porque Camila lo tenía claro porque igual a ella se le habló mucho, estando allá todos los santos días llamábamos. Ellos tenían autoridad aquí pero antes de cualquier cosa, cualquier permiso era con nosotros. Sin autorización de nosotros no, así ellos dijeran que sí. Cuando mi esposo se fue, ella tenía un año y cuando yo me fui tenía 5. (Habla Camila) Para mí fue muy raro porque yo lo vine a conocer a él cuando tenía 6 años” (Camargo, 2016).

Es decir, en este caso específico, se evidencia la forma en que las abuelas asumen el rol de cuidadoras de una manera positiva, en donde los procesos de toma de decisión no se ven afectados y el respeto y cariño hacia los padres se mantiene a través de una comunicación constante y envío de remesas. Sin embargo, en la vivencia de Mayra, su condición de madre transnacional solo se tradujo en el envío constante de remesas, pues en otros aspectos familiares, la abuela asumió el papel de madre, afectando los procesos de toma de decisión y suprimiendo el respeto hacia la madre. Mayra cuenta que:

“Cuando estaba en España perdí el derecho a ser madre de mi hija mayor [...]. Cuando dejo a mi hija, la dejo de 3 meses de nacida y cuando regreso a Colombia ya tiene 5 años, o sea que ni me reconoce y tiene miedo de estar conmigo pues yo la dejo con mi mamá. Luego regreso ahorita y ahora ella tiene 14 años. Entonces mi relación con ella no es nada buena porque lo que ella piensa es que yo me fui y la deje tirada y no entiende; y ni siquiera mirando que el mismo hombre con el que yo estoy es su padre, porque nunca he estado con otra persona, toda la vida hemos estado juntos [...]. Así que mi madre es su madre ahora mismo, ella ahora me ve como esa mamá desconsiderada que me fui, la deje, que no estuve en sus mejores momentos, entonces ¿qué pasa?. Las abuelas están hechas para querer ¿sabes? Las abuelas no están hechas para educar. Mi hija no está educada, mi hija está malcriada. Entonces cuando tu vienes a ejercer no puedes, por eso tomo la decisión de venir porque está muy malcriada. Entonces ahí es cuando entras en un gran dilema o tienes que someterte a un hijo o tomar la determinación de dejar que siga su vida” (López M. A., 2016)

Por ende, un aspecto fundamental a analizar son los procesos comunicativos que se instauran en las relaciones a distancia de las familias transnacionales. En sí, el proyecto migratorio de algunos miembros de las familias colombianas, supone un reto a la estabilidad emocional y económica de la propia familia en la medida en que transforma por completo la concepción de familia nuclear. Sin embargo, las condiciones de relacionamiento familiar que se establece a partir de las familias transnacionales, en cierta medida, responde a las lógicas de las relaciones afectivas contemporáneas, ya que “una de las características que presenta la realidad familiar

contemporánea es la diversidad y heterogeneidad de formas de organización”⁵ (Sánchez, López, & Palacio, 2013, pág. 137). Justamente, bajo las concepciones tradicionales y culturalmente arraigadas en la sociedad colombiana, el concepto de familiar nuclear es el que más prospera y, a su vez, se asocia con el imaginario de hogar. Ello, bajo la coyuntura actual, representa una problemática en la medida en que, en los últimos años, las formas de organización social rompen con dichos esquemas establecidos. En palabras de las autoras Sánchez, López y Palacio, “[...] de la presión homogeneizante del modelo nuclear, existe la tendencia a fusionar el concepto de la familia con el del hogar, referido a la copresencia física y a la coresidencia que restringe la comprensión adecuada de nuevas realidades y maneras de organización y experiencia” (Sánchez, López, & Palacio, 2013, pág. 138).

Por ende, ante la realidad de las familias transnacionales, el mundo globalizado ofrece una serie de beneficios para la coexistencia de la vida familiar. El Internet y el desarrollo de los Smartphone suponen la eliminación del espacio físico mediante el cual se desenvuelven las relaciones afectivas. Así, “la virtualidad, producto de los desarrollos tecnológicos, se constituyen en un dispositivo para mantener los lazos entre el padre o madre migrante y sus familiares en origen, permite la circularidad de información en torno a las vidas de los miembros de la familia, así como mantener el poder y control y desarrollar sentimientos de cercanía, aun en la distancia” (Sánchez, López, & Palacio, 2013, pág. 170). Ante la imposibilidad de viajar por parte de familiares, razones que se concentran en temas legales de negación de visado y falta de recursos económicos, la comunicación vía internet suple la necesidad de verse, escucharse y mantenerse informado con el ser querido que migra (Puyana, Motoa, & Viviel, 2009, pág. 134). Empero, se argumenta que las comunicaciones deben ser constantes para que los apegos emocionales se

⁵ Las autoras argumentan que existen distintas formas de organización familiar que se pueden llegar a clasificar. Estipulan que las más comunes son: la nuclear, la extensa, la monoparental, la conyugal sin hijos o hijas y simple o compuesta (Sánchez, López, & Palacio, 2013, págs. 137-138)

mantengan activos a través del tiempo y la distancia (Puyana, Motoa, & Viviel, 2009, pág. 138).

En el caso específico de Paola, mujer entrevistada para el desarrollo de este trabajo, ella narra que la composición de su familia y su hogar, sobre todo en relación con su hija, se fundamentó en la comunicación constante. En palabras de la entrevistada: “teníamos mucho contacto, a pesar de que trabajáramos mucho y todo, yo podía llegar a las 11 de la noche pero yo me conectaba de internet o llamaba por teléfono o cuando yo estaba haciendo en la calle domicilios y me quedaban 15 minutos, desde un público yo cogía una monedita y llamaba a la casa entonces siempre había contacto, no físico pero si el emocional que no es lo mismo pero cuenta mucho” (Camargo, 2016)

Precisamente, al establecerse el proyecto migratorio, muchas veces en condiciones legalmente irregulares, la incapacidad de volver al lugar de origen para visitar a los familiares se complica. Solo con la obtención de los papeles de residencia o permisos de trabajo en España, se puede volver. En el caso de las entrevistadas, Varinia narra que “yo estuve sin venir a Colombia todo ese tiempo hasta que conseguí el cambio de status. Hasta que yo no resolví ese tema, yo no vine, fueron como 4 años, mucho tiempo entonces eso fue el tormento por mis relaciones (amorosas) ¿Qué haces con el relación? ¿Sigues o la terminas?” (Pineda, 2016). De igual manera, en el caso específico de los padres que dejan sus hijos en la ciudad de origen Cali, una estrategia que emerge como una alternativa para la conservación de los lazos familiares más allá de las conexiones por internet, es el viaje de los hijos en vacaciones. Paola cuenta que: “Camila iba solo en vacaciones porque ella no se amañó allá (Madrid), ¿por qué no se amañó allá? Porque nosotros manteníamos trabajando. Tenía que dejarla a ella en el colegio y en la tarde me la recogía una chica que me la tenía en su casa hasta que yo llegara, entonces ¿que estaba viviendo ella con nosotros?” (Camargo, 2016). Sin embargo, muchas veces, esos procesos de reagrupación familiar, así fuera por lapsos cortos como las

vacaciones, se veían obstaculizados por situaciones apremiantes en el lugar de origen. Mayra dice que:

“Yo, cuando la niña tenía 5 años, hicimos documentación para que ella se fuera, para la reagrupación familiar se llama el trámite, pero entonces en ese tiempo mataron a mi hermano y mi madre como éramos solo dos hermanos, él y yo, y al yo no estar pues mi madre se refugió en mi hija y era muy normal porque ella la crió desde los 3 meses de nacida y fue cuando ella no estuvo de acuerdo y yo pues por eso, por amor a mi madre ¿sabes? Cedí a que ella no viajara. Muy complicado porque ahora fíjate tan caro que lo estoy pagando” (López M. A., 2016)

Ahora bien, en las vicisitudes que pueden ocasionar el mundo globalizado capitalista, la conceptualización del devenir de la familia transnacional se concentra en el “hogar glocal”. En esta medida, los procesos migratorios responden a las demandas del mundo global capitalista que transforma el círculo familiar de un ámbito privado a uno público y político: “La familia transnacional ha dejado de ser una espacio privado y cerrado detrás de la puerta, para constituirse en un escenario público y político; un umbral de mediación para [...] el “drenaje del cuidado”, un indicador de la tendencia global de importar amor y asistencia que hacen los países ricos desde los países pobres. [...] Es la nueva racionalización valorativa y cognitiva de un vivir familiar transnacional” (Sánchez, López, & Palacio, 2013, pág. 149). Es decir, en últimas, la familia transnacional no solo responde al cambio en las lógicas familiares en una coyuntura de proceso migratorio, sino también, dicho proceso migratorio hace referencia a las demandas del mercado capitalista. En este sentido, la familia transnacional se convierte en una asunto político y público que, como menciona Echeverri, es gestor de políticas públicas (Echeverri, 2014; Pedone, Araujo, Echeverri, & Agrela, 2011).

Capítulo III.

Reconfiguración de las Familias transnacionales en el proceso de retorno al país de origen.

En el presente capítulo se pretende analizar los cambios en las familias transnacionales en el momento del retorno. En esta medida, bajo las unidades de análisis expuestas en el marco conceptual y en el segundo capítulo sobre las características fundamentales de las familias transnacionales que se crearon entre España y Cali, se explicarán los cambios en las mismas. Por tanto, es de suma importancia analizar, en un primer momento, los incentivos al retorno de las familias consolidadas en España; en un segundo momento, el proceso de adaptación al lugar de origen -haciendo énfasis en lo cultural y económico (envío de remesas)-, en un tercer momento, los cambios en la estructura familiar que tiende hacia la separación conyugal y rechazo por parte de parientes a quienes ya no pueden mantener, y, por último, el proceso de feminización de la jefatura del hogar y el papel preponderante de la mujer como proveedora y cuidadora; al igual que el efecto de la crianza de los hijos por parte de las abuelas.

Ahora bien, es importante aclarar que, si bien, el desarrollo del trabajo de investigación gira en torno a las familias transnacionales, en el proceso de retorno que emprenden las familias entrevistadas, la estructura familiar concebida en España –la cual a diferencia de la transnacional, responde más a lógicas nucleares- también se ve transformada en gran medida⁶. Por lo tanto, se analizará en paralelo los cambios en estos hogares.

3.1 Incentivos al retorno.

La crisis económica internacional que tuvo lugar en 2008, crea una coyuntura de incertidumbre en los países receptores que obliga a los migrantes a reconfigurar sus

⁶ Se entiende que el concepto de familiar nuclear supone una serie de debates si realmente es una categoría conveniente de establecer bajo las lógicas actuales y coyunturales pues, como se ha mostrado, trae consigo concepciones patriarcales de la labor de la mujer en el hogar. Sin embargo, superando esos prejuicios, supone una categoría bajo la cual se puede tipificar el hogar de las familias entrevistadas en el momento en que residían en España.

proyectos de vida y emprender los procesos de retorno al país de origen. Según William Mejía, “dentro de las nuevas dinámicas migratorias asociadas a la crisis, aparece un incremento en el retorno al país, especialmente desde España, parte de él con la intención de temporalidad, en particular por cuenta de quienes poseen doble nacionalidad, muchos de los cuales esperan retomar el hilo de sus vidas en el exterior cuando condiciones más propicias lo permitan” (Mejía, 2012, pág. 200). En la literatura sobre familias transnacionales y migración internacional, el retorno se observa desde una perspectiva que se centra en los incentivos económicos; sin embargo, bajo las relaciones familiares subyace gran parte de las motivaciones al retornar (Echeverri & Pavajeau, 2015, pág. 85). En el estudio de caso realizado, y a partir de las entrevistas, se puede visualizar como dichos motivos oscilan entre lo económico y lo familiar (Ver tabla retorno desde España, anexo #3).

En el contexto de familias transnacionales, el proceso de retorno es una alternativa contemplada por los migrantes pues, al existir canales directos de comunicación y afecto, la reconfiguración de sus vidas sería menos abrupta que en un principio. Según Marina Ariza, “la tendencia a la fragmentación y multiplicación de las unidades familiares, así como la de los espacios residenciales propia del contexto transnacional, abre la posibilidad para conservar indefinidamente determinadas señas de pertenencia en el país de origen” (Ariza, 2002, pág. 66). De igual manera, la posibilidad de obtención de la doble nacionalidad brinda un soporte jurídico que motiva al retorno, pues, si en algún momento se dan procesos de re-migración, la ciudadanía española supone más facilidades (Echeverri & Pavajeau, 2015, pág. 88). En esta medida, es imperativo considerar que:

“El retorno debe ser pensado como una estación más del circuito migratorio. El análisis del retorno debe localizar el sujeto retornado “en el vértice de la articulación entre los mercados de trabajo y, en general, entre los contextos de inserción/reinserción en las llamadas sociedades de origen, de destino y/o de retorno de las migraciones globales”. Ante el aumento del desempleo y el deterioro de las condiciones de vida en España algunos migrantes latinoamericanos están apostando por el retorno, sin embargo otros optan

por el no retorno o por una nueva emigración como estrategia de confrontación a la crisis económica global” (Araujo, 2013, pág. 9)

Más aún, el retorno hacia los lugares de origen no supone la tendencia migratoria de los últimos años. Por el contrario, en familias con un capital establecido, la re-migración hacia otros lugares como Estados Unidos o países de América Latina surge como la primera opción ante la crisis en España. En entrevista con María Gertrudis Roa⁷, la académica argumenta que:

“Una vez que tu adquieres la doble nacionalidad y entras como comunitario al resto del mundo, tu idea es no volver a Colombia. Tu idea es decir yo me muevo para otro mercado laboral más protegido y eso tiene que ver además con la emergencia de nuevos destinos migratorios como el caso de Chile, Argentina, Panamá. La migración continúa y España de alguna manera ya ha dejado de ser un país apetecible para la migración. La crisis económica en España expulsó a mucha gente pero no bajo la figura del retorno, pues apenas se está viendo la gente que está quemando todos los cartuchos. Tú ya con la doble nacionalidad ya no eres el colombiano indeseable que nadie quiere, ya eres un español comunitario, [...] por eso se da la re-migración, lo que se llama una migración “a tres bandas”” (Roa, 2016)

Empero, más allá de las motivaciones para el retorno y los puntos de conexión constantes, tanto monetarios como emocionales, en muchas ocasiones los proyectos de vida planteados desde la posibilidad de volver a sus lugares de origen, sustentados en la estabilidad económica mediante el envío de remesas, se desarticulan a causa del uso que los parientes establecieron para este dinero. En el caso específico de Mayra, quien mientras residía en España, velaba económicamente por su hija que se encontraba al cuidado de su madre en Cali, al regresar las cosas no fueron como ella imaginaba: “Para venir aquí, nos dividimos. Llegamos aquí con un prototipo que no se cumplió. Cuando estuvimos ahí (España),

⁷ Maria Gertrudis Roa Martínez es Socióloga Universidad del Valle, Doctora en Sociología por la Universitat de Barcelona, España, Magister en administración, Universidad Icesi y Especialista en Administración, Universidad Icesi.

ahorramos una plata, construimos una casa, compramos un taxi pero nada de eso cuando yo llegue estaba, llegué sin dinero” (López M. A., 2016).

En suma, el envío de remesas es una variable que cambia por completo en la medida que, al volver al lugar de origen, la economía familiar, dado que muchos de los recursos que habían destinado los migrantes para su estabilidad económica en el momento de regresar no se utilizaron de la manera adecuada, se concentra en el restablecimiento y la adaptación. Es decir, en otras palabras, salvo los casos específicos de Mayra y Marcela, quienes dejan familiares en España y los flujos monetarios a través del Atlántico continúan, el envío de remesas cesa.

3.2 Falta de identificación con la cultura de origen tras el retorno.

El proyecto del retorno supone un reto para las familias en la medida en que las condiciones del contexto local se transformaron desde su partida. Es decir, por más que se retorne a su “tierra” junto con su “familia”, las dinámicas familiares en el hogar pueden variar considerablemente. Por ende, Echeverri y Pavajeau argumentan que:

“Si bien por la familia se regresa (Mejía, 2010), son las tensiones y malestares en este espacio íntimo, donde se refleja para ellos y ellas la primera imagen que les anuncia que aquí en la tierra de origen y en ellos mismos algo ha cambiado y no funciona como antes. Si bien es cierto muchos de los y las migrantes retornadas encuentran en su familia la única red significativa de apoyo (Sluzki, 2004), tras su retorno, el regreso a lo “mío”, a lo “conocido”, al lugar seguro del hogar, es el primer asunto que los y las migrantes deben resolver frente a su regreso” (Echeverri & Pavajeau, 2015, pág. 91)

Ahora bien, más allá de lo económico, un común denominador que se encuentra en todos los relatos de las entrevistadas, es que el choque cultural al cual se ven sometidas sus familias al llegar acá es uno de los retos más importantes para el retorno. En este sentido, muchas familias deciden volver a causa de un hijo recién nacido, o lo hacen con hijos nacidos en España. Por ende, William Mejía estipula que “debe tenerse en cuenta que con los flujos de retorno ingresan hijos de

migrantes nacidos en el exterior y que, a pesar de su nacionalidad colombiana, constituyen un grupo particular que cabría más en la categoría de los inmigrantes” (Mejía, 2012, pág. 203). Varinia, en su relato nos comenta que “Ha sido muy difícil primero porque yo no tenía una intención tan clara de retorno pero tuvimos un hijo y eso se juntó con que mi esposo no había vivido todo el tiempo en España” (Pineda, 2016). En este orden de ideas, Paola cuenta que “volví con mi esposo, allá tuve un niño y ya cuando tuve el niño fue la decisión final. Me dije, me voy porque esto así no es familia”. Bajo este mismo argumento, Marcela narra que la distancia con su familia la afectó mucho y no quería que su hija creciera sin conocerlos; al igual que el distanciamiento cultural que existía. Según Marcela;

“En un momento cuando la niña ve la foto de sus tíos, de sus primos y de su abuelo, señaló y dijo ¿mamá yo que hago aquí? Yo debo estar allá, yo tengo que estar en esa foto. Y efectivamente ya empieza a crear una conciencia cuando ves a tus hijos que tienen otro comportamiento, que son más parecidos a la cultura española que a la propia colombiana. Y cuando estas en España y conoces gente increíble, te das cuenta para tu sorpresa que algún momento sus padres los han traído, entonces tienen la mezcla de las dos culturas y tienen una sensibilidad increíble. Entonces yo dije esta es una buena ocasión, si lo han hecho de aquí hacía allá, ¿por qué yo no llevar a mi hija? Quiero presentarle toda su generación en vida” (Castro, 2016).

Así, en el caso específico de Mayra, la adaptación cultural para sus dos hijas españolas fue muy difícil pues:

“Cuando llego acá a Colombia, la gente empieza a burlarse de cómo hablamos, por lo menos la gente cuando nosotros decimos coche. Nosotros vivíamos en Valencia y ellas querían hablar es valenciano y ellas hablaban “parlar mamá”, la gente no entiende y se burla. Mi esposo es negro y mis hijas son así mulaticas y la gente en el colegio les empezaba incluso a decir ¿españolas? Si los españoles son rubios y ustedes negras. Muy difícil después de comer una dieta mediterránea, venir aquí a comer frijoles y agua de panela porque aquí no te puedes permitir vivir una vida como la que estas enseñado a vivir allá. [...] A las niñas les ha costado mucho adaptarse a las ciudades tan sucias, a la falta de cordialidad, a que la gente reacciona agresivamente, al ruido, nadie respeta. Ellas dicen mamá acá a gente no

respeto. Cada vez que salimos, traen el bolso lleno de basura porque no encuentran donde botarlo porque están educadas así” (López M. A., 2016)

De igual manera, los cambios culturales evitan que las relaciones familiares constituidas en España, se materialicen de mejor manera en el país de origen. En palabras de Echeverri y Pavajeau: “Enfrentar los cambios de sí mismos y de los suyos, es un exigente trabajo relacional, que implica re significar los imaginarios de familia previstos, volver a tejer los vínculos con los más próximos y con los no tan próximos, re crear los afectos una vez más en un contexto aparentemente conocido y con historias previas, que en ocasiones es posibilitador y acogedor pero en otras altamente desafiante” (Echeverri & Pavajeau, 2015, pág. 92).

Por ejemplo, para Paola, el sobre proteccionismo hacia su hija aumenta al llegar a Colombia. Ella argumenta que: “Uno se acostumbra a andar seguro, cuando llego acá, a mí me daba miedo salir a la calle sola, de que me fueran a robar, pierdo ya esa costumbre de que escuchó los disparos. Entonces a mí me daban muchos nervios, miedo y ansiedad, ¿cierto Cami? –Responde la hija: nosotros salíamos al supermercado y medio se desaparecía uno o se metía por otro pasillo y mi mamá se desesperaba-. A pesar de que ya llevo aquí 3 años, aún no recupero esa tranquilidad” (Camargo, 2016)

En esta medida, por más que se regrese a “su tierra” donde nacieron y se criaron, tras más de diez años por fuera del país, y al emprender el retorno con hijos españoles, el choque cultural supone un reto especial para todas las familias. Así, la seguridad y la falta de educación y civismo son los factores principales que, según las entrevistadas, más afectan a sus familias en el proceso adaptación.

3.3. Cambio en la estructura familiar: ruptura de las relaciones de pareja tras el retorno.

Por ende, en un primer momento del proceso migratorio donde se empiezan a cimentar las relaciones que dan origen a las familias transnacionales, se modifica el concepto de familia tradicional colombiana. Con el tiempo, y a través de los nexos

económicos de envío de remesas y procesos de autoridad parental a través del Atlántico, se consolidan las familias transnacionales. Sin embargo, la decisión del retorno re-modifica las relaciones familiares. En este sentido, existe una variación en la tipología familiar que se establece, en donde se perpetúan ciertas características del transnacionalismo que se yuxtaponen con nociones de lo que pretende ser una familia tradicional nuclear. Es decir, en otras palabras, a partir de las entrevistas realizadas, se evidencia que aun al retornar con la mayoría de sus familiares, se perpetúan ciertas relaciones transnacionales. Sin embargo, el retorno no supone el mantenimiento de las relaciones familiares unidas.

Así pues, en el caso de las entrevistadas, la mayoría deja familiares en España muy cercanos lo cual los obliga a estar en constante contacto. Por ejemplo, para Mayra, quien deja su esposo en España, la distancia es un elemento muy duro. Ella narra que:

“Yo soy muy realista, yo estudio la palabra de Dios entonces eso me lleva a tener una vida muy centrada en mis principios de someterme a mi esposo y de esperar en Dios por mi esposo. Mi esposo ama a Dios pero no de la misma efectividad que yo y a veces me pienso ¿sabes? Que mi esposo es muy joven y puede conseguir a otra persona y eso prácticamente, no tanto a mí me afectaría, sino a la economía de mis hijas, porque a veces, no nos engañemos, un hombre por bueno que sea si consigue otra pareja va a preferir más la persona que tiene allí” (López M. A., 2016)

En este mismo sentido, Marcela cuenta que, dado el trabajo que le consigue a su madre allá en España, ella no puede volver. Marcela dice que:

“Afortunadamente le pude hacer como una guía, la metí a la parte informática, soltó en cuestión de tecnología, pudo estudiar y se graduó como auxiliar de geriatría. Actualmente ya tiene su profesionalización, está ejerciendo la carrera y eso lo que a ella le gusta pero pues es una profesión bastante complicada porque todos los que se devuelven a Colombia no pueden convalidar ese tipo de carreras, es muy complicado y aquí para su edad ya son personas mayores y pues aquí en Colombia son más años cotizados, menos edad, pero en España es más edad pero menos años cotizados. Entonces por cuestiones de pensión ella no puede volver” (Castro, 2016)

Por tanto, las relaciones transnacionales, aún en el proceso del retorno, de cierta manera, se mantienen debido a los familiares y amigos que se quedan en España. En este orden de ideas, los flujos financieros de envío de remesas, en casos específicos como el de Mayra y Marcela, se mantienen y la comunicación permanente para la consolidación de los lazos afectivos también. Sin embargo, el volver no garantiza una vida familiar plena y estable pues, al cambiar las costumbres y dinámicas culturales, las relaciones se ven afectadas. Al igual que en un comienzo del proceso migratorio donde se consolidan las familias transnacionales, con el retorno los “complejos y acelerados procesos de reagrupación familiar en destino, los discursos políticos, religiosos, educativos y del ámbito de la salud dominantes hacían referencia a la “destrucción familiar”, a “familias disgregadas” y aludían a las familias migrantes como una “anomalía”, contrapuesta al ideario de la familia nuclear y el asentamiento de todos sus miembros en un mismo lugar” (Pedone, Araujo, Echeverri, & Agrela, 2011, pág. 11).

En el caso específico de Mayra, por más que mantenga una relación matrimonial a distancia, la situación apremiante que padece se relaciona con su madre y su hija pues dice ella “yo llegue a la casa de mis padres que tiene dos habitaciones, y ellos vivían en una y yo en una con mis tres hijas. Pero entonces claro la mayor como se ha criado ahí, entonces ella se creía la dueña de todo entonces nos humillaba, nos trataba mal, nos decía un poco de cosas” (López M. A., 2016). Desde otra perspectiva, para Marcela, el volver significó el fin de su vida matrimonial pues ella cuenta que: “Yo rompí, pues ya empiezan los roces cuando uno pronostica un periodo de 6 meses con los suegros y va el año, el año y medio y ves a tu pareja súper augusto como cuando lo conocí entonces tú dices aquí pasa algo y efectivamente ahí se rompen los vínculos, empiezan a meterse en la educación de mi hija pero pues ella tiene papá y mamá” (Castro, 2016).

En suma, en el transcurso de la investigación, y a partir de las entrevistas realizadas, se observa que en el proceso del retorno, la figura de familia cambia. Por tanto, es

imperativo develar el cambio en la estructura familiar de las familias entrevistadas. Así, según un informe entregado por la Cepal, los hogares que más abundan en América Latina son los nucleares, los cuales están compuestos por padre o madre o ambos con hijos o sin hijos (Arriagada, 2002, pág. 151) (Ver anexo #4, Tabla tipo de familias). Por tanto, si bien se construyen familias transnacionales con los parientes que se quedan en el lugar de origen, las dinámicas propias que se establecen en España son de una familia nuclear pues, en el caso concreto de Mayra, vive con su esposo y sus dos hijas; Varinia vive con su esposo, Paola vive también con su esposo y por temporadas con su hija y Marcela, vive con su esposo y, en el momento de nacer su hija, con su hija.

Es decir, como se ha argumentado con antelación, existen distintos cambios importantes en las familias transnacionales y los hogares que se constituyen en España. En este sentido, narrativas como las de Mayra y Marcela, dan a entender que el proceso de retorno derrumbó toda la vida familiar construida en el país europeo, pues se modifican totalmente sus relaciones y estructuras en el hogar. Ahora bien, en el primer caso, se evidencia como la figura de la “abuela materna cuidadora” resulta ser perjudicial para el relacionamiento con su hija, pues Mayra pierde total derecho sobre su maternidad. Es decir, para Mayra, la concepción de familia transnacional se suprime en la medida que, era su hija la receptora de las remesas, era por su hija que ella se comunicaba constantemente, sin embargo, al momento de volver, ella no la reconoce como su madre y Mayra tiene que empezar sola desde “cero” -pues también se separa físicamente de su esposo quién se queda en España-, para garantizar la manutención de sus otras dos hijas españolas. Por otra parte, para Marcela, el retorno acabó con su relación matrimonial de más de diez años y supuso perder, también en términos materiales y económicos, todo lo construido en España.

3.4. Cambio en la estructura del hogar. Hacia una “feminización” de la jefatura.

Así mismo, la jefatura del hogar está establecida por “la persona reconocida como tal por los demás miembros del hogar, con cierta independencia del proceso real de toma de decisiones y de la composición del aporte económico” (Arriagada, 2002, pág. 152). Sin embargo, esta posición se encuentra ligada a procesos socio-culturales de patriarcado donde la mujer siempre ha estado relegada a los roles de cuidado. En palabras de la autora: “Así, la definición, de carácter subjetivo, responde a expectativas culturales sobre quién se considera la autoridad en la toma de decisiones, o sobre quién es el dueño de los activos, y está mediada por normas sociales que moldean los roles masculinos, como actores económicos y proveedores, y los femeninos, como responsables del cuidado y de la crianza de los hijos” (Arriagada, 2002, pág. 153).

Sumado a esto, la construcción de políticas migratorias ha girado en torno a una concepción minimalista de familia nuclear donde se perpetúan los discursos patriarcales y se relega a la mujer a un papel de cuidado y de reproducción. En palabras de Echeverri, Pedone y Gil Aráujo:

“Desde las políticas migratorias el ideario de familia se reduce a la familia nuclear (padre-madre-hijos menores), y se concibe a las mujeres como facilitadoras del proceso de integración y como “puente entre culturas”. Desde esta perspectiva se refuerza el rol de las mujeres como reproductoras, cuidadoras y transmisoras/inculcadoras de valores, no reconociendo su desempeño como productoras de recursos económicos para el sostén de la familia en un contexto migratorio transnacional, como ocurre en el caso de gran parte de las migrantes latinoamericanas” (Echeverri, Pedone, & Aráujo, 2013, pág. 100)

Sin embargo, en el proceso migratorio completo, y en específico, en la figura del retorno, las acciones y decisiones importantes se concentran en las mujeres por lo cual se da una feminización, tanto de la migración, como de la jefatura del hogar. Según el informe de la Cepal: “otras transformaciones en los roles sociales de las mujeres dentro y fuera de la familia han evolucionado de manera muy dinámica: en el ámbito económico, el aumento de su participación laboral y, en el familiar, el

incremento de los hogares encabezados por mujeres” (Arriagada, 2002, pág. 149). En este sentido, según Ana Rico de Alonso, la jefatura de la mujer se asume en gran medida por situaciones coyunturales que llevan a la ausencia del esposo, sea por muerte o separación: “la mujer se declara como jefe en la ausencia de un varón adulto, cuando vive sola, se separa y vive sola con los hijos, en la edad madura temprana, o cuando se queda sin cónyuge a edades más avanzadas” (Alonso, (s,f)). Bajo esta misma lógica argumentativa, se considera que, el divorcio es la causa más común en la región por la cual se desintegran los hogares nucleares y, en gran medida, la mujer asume un rol preponderante de proveer sin relegar el papel de cuidadora: “al incrementarse la frecuencia de separaciones y divorcios, las familias complejas han aparecido como un nuevo y creciente fenómeno en la región. Estas familias resultan del divorcio, la nulidad de matrimonio, la viudez o la ruptura de la convivencia de hecho y la constitución de nuevos vínculos” (Arriagada, 2002, pág. 152). Sin embargo, desde otra perspectiva, Heike Wagner argumenta que “los estereotipos sobre la destrucción de la familia y de la vida de los hijos parten de la presencia de una familia nuclear y reclaman los roles dominantes de género: la mujer que sirve a los demás, que está en la casa atendiendo a la familia, al esposo, a los hijos y a los mayores, un “ser-para-otros” y un “ser-a través-de-otros” (Wagner, 2007, págs. 9-10).

Por ende, en el estudio de caso establecido, se evidencia que, al retornar, aquellas familias que económicamente no tenían un gran sustento para el retorno, sus relaciones familiares se modifican en gran medida. Por ejemplo, para Mayra, quien solo viaja con sus dos hijas y deja a su esposo en España, la situación económica al llegar a Cali es apremiante pues su hija mayor había demandado toda la plata de sus ahorros. Por esto, Mayra se ve obligada a vender arepas en el barrio donde reside (barrio Comfenalco de Cali) para ayudar a su sustento y el de sus hijas. Así, la estructuración familiar en torno a Mayra se modifica por completo pues pasa de un hogar nuclear a uno sin núcleo pero biparental (Arriagada, 2002, pág. 151). La diferencia entre ambas categorías radica en que en los hogares sin núcleo, no existe

de facto una unión conyugal pero si hay formas de parentesco como madre e hija; y biparental porque a pesar del divorcio, ambos padres están presentes.

Para el caso de Marcela, la situación se asemeja bastante a la de Mayra. Al no llegar con un empleo fijo en Cali, no contar con suficientes ahorros y tener que compartir durante un periodo de tiempo prolongado su relación matrimonial y la crianza de su hija con sus suegros, las relaciones familiares desembocaron en el divorcio. Por tanto, se evidencia que, de la situación vivida en España (un hogar nuclear) el proceso de retorno modifica esa realidad y hace que la familia se cimiente en torno a un hogar sin núcleo biparental.

Para ejemplificar lo opuesto, Paola, quien si vuelve con un capital importante que construye a partir del negocio del arreglo de uñas, al volver a Cali pudo realizar una inversión en finca raíz, estudiar y conseguir trabajo rápidamente. De igual manera, sus relaciones en el hogar se modifican pero no de manera abrupta pues al retornar, alberga a su mamá en la casa. Por ende, se da una transición leve entre un hogar nuclear y otro nuclear pero extendido⁸. Un caso totalmente distinto se presenta con Varinia pues, si bien regresa con un capital que le ayuda a montar su propio negocio – un hostel en el reconocido barrio de San Antonio de Cali- sus relaciones familiares no se modifican. En el momento de retornar a Cali, mantiene y fortalece su relación con su esposo e inclusive, se anima a tener otro hijo.

En suma, los cambios culturales junto con los retos económicos que supone el retorno, hacen que sea más propensa la variación en las relaciones familiares. Por ende, en el proceso migratorio – analizado holísticamente- hay dos momentos que fracturan las relaciones familiares: cuando se toma la decisión de migrar hacia España y en la figura del retorno. En sí, en ambas situaciones se generan dos fenómenos diferentes pues, en la primera, se dan las condiciones para la creación

⁸ El concepto de familia nuclear extendida, hace referencia directa a un hogar con padre o madre o ambos, con o sin hijos pero con otros parientes, en este caso la madre de Paola (Arriagada, 2002, pág. 151).

de las familias transnacionales y, en las segundas, se modifican las dinámicas establecidas desde España sin dejar a un lado el factor transnacional.

Capítulo IV.

Ley 1565 y el Programa Colombia Nos Une. Facilidades y dificultades de los migrantes en el proceso de retorno.

En el presente capítulo se pretende examinar la relación existente entre el andamiaje institucional que posee Colombia en temas migratorios –en específico a partir del Programa “Colombia Nos Une” y las leyes 1465 y 1565-, con las vivencias de las familias retornadas entrevistadas. Por consiguiente, no se busca establecer un análisis de política pública migratoria, ni una evaluación de buena o mala; simplemente es importante develar los motivos por los cuales, desde las narrativas de las entrevistadas, lo normativo ha influido en el proceso de retorno de algunos migrantes.

Ahora bien, en un primer momento es importante esbozar un panorama general de lo normativo en temas migratorios en Colombia. Por tanto, la política migratoria en Colombia, ha tenido un lento desarrollo. Recién a principios del nuevo milenio, se empiezan a generar nuevos programas de retorno, pues ya existían hacía los años 70’s ciertas políticas en este rubro, por cuenta del Estado colombiano. Precisamente, “Colombia Nos Une”, surge como uno de los primeros acercamientos institucionales hacia la visualización de los colombianos en el exterior, ayudándoles a satisfacer sus necesidades y empoderándolos para ser sujetos de política pública (Ciurlo, 2015, pág. 219). En este sentido, desde sus inicios, dicho programa ha propendido por

“el fortalecimiento de la comunidad colombiana en el exterior; en la adecuación de servicios y beneficios que contribuyan a elevar la calidad de vida de los colombianos en el exterior; en el acompañamiento de los migrantes que retornen al país; en la gestión de iniciativas para la migración ordenada de colombianos hacia el exterior; en la identificación y establecimiento de contactos con los colombianos residentes fuera de

Colombia que se distinguen por sus logros como empresarios, académicos o artistas; y en la vinculación entre colombianos en diferentes partes del mundo” (Ciurlo, 2015, pág. 219).

Así, más allá de “Colombia Nos Une”, la actual política migratoria del país se cimienta bajo cuatro instrumentos jurídicos: el Conpes 3603 de 2009, la Ley 1465 de 2011, la Ley 1565 de 2012 y el Decreto 1067 de 2015. En primera instancia, el Conpes 3603, da origen como tal a la Política Integral Migratoria (PMI) la cual tiene como objetivo principal:

“Garantizar una atención suficiente, efectiva y coordinada sobre todas las dimensiones de desarrollo de la población colombiana en el exterior y los extranjeros residentes en el país. Con el cumplimiento de este objetivo central, se dará respuesta a la limitada atención prestada por parte del Estado colombiano a los fenómenos migratorios, al igual que se definirán los lineamientos institucionales y organizacionales necesarios para la implementación de las estrategias y metas planteadas” (Social, Conpes - Consejo de Política Económica y, 2009, pág. 53)

Empero, en un largo plazo, los objetivos de la PIM están puestos bajo las máximas de la protección de los derechos de los colombianos en el exterior y los internacionales que habitan en el territorio nacional, fortaleciendo los servicios estatales; el intercambio de capacidades entre el país y aquellos que ofician como receptores y generar un control y regulación a la migración en concordancia con la normatividad internacional (Ciurlo, 2015, pág. 227). De igual manera, la efectividad y alcance de la PMI se estableció en torno al mayor grado de cooperación política y técnica entre los distintos ministerios que componen la rama ejecutiva y diferentes instituciones como el SENA, DANE e ICETEX, con el fin de fortalecer la Comisión Intersectorial de Migración⁹.

En segunda instancia, la Ley 1465 aprobada por el Congreso de la República en 2011, crea directamente el Sistema Nacional de Migraciones (SNM) el cual no tiene la función de suprimir a la Comisión Intersectorial sino por el contrario, fortalecerla.

⁹ Dicha Comisión, se estableció mediante el decreto 1239 de 2003 (Cancillería).

En este orden de ideas, dicha ley amplía el canal de comunicación entre los colombianos que residen en el extranjero y el Estado colombiano en materia de derechos y en ser interlocutores válidos para los procesos de construcción de planes de desarrollo local y nacional (Ciurlo, 2015, pág. 230). Sin embargo, Bedoya critica en gran medida que los procesos interinstitucionales no se han materializado por falta de fuentes de financiación. (Bedoya, 2014, pág. 84)

En tercera instancia, la coyuntura internacional de crisis económica, que construye el supuesto del retorno masivo de colombianos a sus ciudades de origen, incentiva al Estado a, en complementariedad al programa “Colombia Nos Une”, crear una ley en torno al retorno; la ley 1565. Mediante ésta, se buscan crear incentivos necesarios para que los connacionales en el exterior accedan al “retorno voluntario”. Según Ciurlo, “si bien la ley se aplica solo en determinadas condiciones, constituye un instrumento importante que completa la gestión integral que se propone la actual política migratoria” (Ciurlo, 2015, pág. 232). Justamente, la migración internacional de colombianos ofrece un panorama heterogéneo en cuanto a categorías bajo las cuales poder agrupar los migrantes, por lo que el Estado dispuso de cuatro tipologías:

“El retorno solidario, específicamente para quienes emigraron en calidad de víctimas del conflicto armado; el retorno humanitario, para personas en condiciones de grave precariedad; el retorno laboral y el retorno productivo, para quienes, respectivamente, quieren volver al país para emplear sus capacidades, saberes, oficios y experiencia en el contexto colombiano, o bien para invertir en proyectos productivos vinculados al plan de desarrollo de su departamento y/o municipio de reasentamiento, utilizando recursos propios o las subvenciones de acogida migratoria” (Ciurlo, 2015, pág. 232)

En adición, mediante el programa “Colombia Nos Une”, de forma más tangencial, la ley brinda facilidades y beneficio para los migrantes retornados en temas tributarios, definición de situación militar y afiliación a cajas de compensación (Bedoya, 2014; Ciurlo, 2015; Congreso de la República, 2012). En entrevista con Diana Páez – coordinadora general del programa- se argumenta que es “una política que está

funcionando, que está en proceso de crecimiento y vamos por buen camino” (Páez, 2016). Según cifras entregadas por la Cancillería, entre 2013 y 2016, han existido 4.994 solicitudes para ser beneficiario de la ley, de las cuales han sido aprobadas el 70% (un total de 3.497) (Ver anexo #5, tabla: Comportamiento de solicitudes analizadas por la CIR). En esta medida, de las solicitudes aprobadas se establece una categorización por género donde 1.882 (54%) son hombres y 1.615 (46%) corresponde a mujeres (Ver anexo #6, tabla: Categorización por género). Más aún, de dicha categorización se puede establecer una diferenciación entre los tipos de retorno a los cuales los migrantes se postulan. Según dicha información, el retorno laboral y productivo acaparan mayor interés en los retornados, pues en el primero han sido 771 hombres y 635 mujeres, mientras que en el segundo se han presentado 786 hombres y 563 mujeres (Ver anexo #7, tabla: Géneros por tipos de retorno).

Ahora bien, importante analizar las facilidades que brinda la ley 1565, por medio del programa “Colombia Nos Une” en el caso específico de las familias entrevistadas en Cali. Según Diana Páez, el programa tiene convenios con 8 departamentos nacionales (Norte de Santander, Caldas, Risaralda, Quindío, Nariño (Ipiales), Atlántico, Valle del Cauca y Chocó (Juradó)) y Bogotá, pues “son los departamentos con mayor experiencia migrante, tanto expulsores como receptores, excepto el de Juradó el cual no es receptor pero si hay un problema de trata muy fuerte, de explotación laboral, de migración desordenada y víctima del conflicto armado” (Páez, 2016). Por ende, el Valle del Cauca, y en específico Cali, al ser gran receptor de migrantes, a través de la gobernación tiene una oficina de atención en este rubro. Así, de las familias entrevistadas, la mayoría – a excepción de Marcela- hicieron el proceso de trámite para aplicar a dicha ley. De igual manera, según la Cancillería, el mayor número de personas que aplican para los beneficios son migrantes retornados de España, siendo un total de 1.081 (Ver anexo #8, tabla: Países de retorno)

Con todo, William Mejía argumenta que

“Los retornados regresan con sus objetivos cumplidos en mayor o en menor grado, o con la frustración de la derrota, pero, en cualquier caso, con la necesidad de retomar sus vidas, en muchas ocasiones complicadas, generalmente en función del tiempo de permanencia en el exterior, sobre todo en lo familiar. Para quienes más estuvieron por fuera llega un proceso de readaptación a un medio que cambió, pero que soñaban estático y en el cual esperaban ser recibidos con el reconocimiento debido por los esfuerzos y sacrificios hechos, buscando el bien de los suyos durante su ausencia, asunto que desaparece, con frecuencia, horas o días después de la llegada” (Mejía W. , 2010, pág. 29).

Es decir, sumado a las dificultades familiares y económicas a las que los migrantes retornados se enfrentan – como se ha evidenciado con antelación-, a pesar de existir un andamiaje institucional que protege sus derechos, la decepción ha ido encaminada hacia el accionar el Estado. De igual manera, María Margarita Echeverri y Carol Pavajeau, argumentan que “las políticas migratorias en Colombia construyen un campo de enunciación sobre los sujetos migrantes retornados, que repercute negativamente en las trayectorias de incorporación de la población retornada que no encuentra un contexto propicio que los reciba de nuevo y que al contrario se encargan de promover las re emigraciones de los y las migrantes” (Echeverri & Pavajeau, 2015, págs. 86-87). Por tanto, en el caso de Mayra, ella argumenta que:

“Eso supuestamente es solo ley y palabras porque no me ha ayudado en nada. Mira, justamente aquí tengo el papel que dice que no puedo ser beneficiaria y es porque supuestamente yo no viví más de 3 años en España. Yo justifico eso con un empadronamiento que es donde rige un documento del tiempo que tú estás viviendo en España. Pero bueno vale, que el empadronamiento no sirve y que ellos piensan que nosotros lo falsificamos, entonces les entrego un libro de familia que es donde certifican mi matrimonio, donde están inscritas mis hijas. Yo me case en el 2006, entonces dime del 2006 al 2014 cuantos años llevo. Bueno vale tampoco justifica, tengo una hija de dos años con fotocopia del DNI, bueno vale tampoco justifica, tengo una vida laboral desde el 2002. Entonces no se ¿cómo hago yo para hacerles veraz a ellos para hacerles ver que yo estuve 14 años?” (López M. A., Familias Transnacionales y cambio en las dinámicas familiares., 2016)

En el caso de Varinia, ella nos cuenta que, a pesar de trabajar un tiempo con la gobernación del Valle en un estudio prospectivo sobre retornados en el Valle del Cauca, para ella, la ley fue ineficiente y no la ayudo con absolutamente nada:

“No, a mi esa ley no me ha ayudado para nada porque ha habido muchas ideas que no llegaron a convertirse en políticas. No sé ahora porque desde el 2014 que habrá pasado porque como te digo me desfamiliaricé con el tema. [...] – Pregunta el entrevistador: ¿Es decir tu intentaste acceder a esta ley?- Responde Varinia: Pues que te digo yo, es que ¿cuál era el acceso? O sea, para ese momento, no había un reglamento. Había una base de datos donde tu ibas y te registrabas en esa base de datos pero nosotros estuvimos con ministerios, Alcaldías, Gobernaciones y solo era eso, un listado. Por ejemplo, con el trabajo que estuvo haciendo Claudia una amiga, ella logró que el SENA diera unas formaciones o por lo menos hicieran el intento de construir algo. Pero en Bogotá nunca pudimos llegar siquiera a saber ¿qué personas hacían parte de una base de datos que ellos manejaban que hubieran solicitado algún tipo de recurso?” (Pineda, Familias Transnacionales y cambio en las dinámicas familiares, 2016).

En un caso totalmente contrario, Paola decide voluntariamente no hacer parte de la lista de beneficiados por la ley y el programa porque según ella argumenta, tenía que renunciar a sus papeles de doble nacionalidad. Ella cuenta que: “No me uní al retorno voluntario porque tenías que renunciar a tus papeles y a tu nacionalidad y pues yo luche mucho por mis papeles por dejarlos por un dinero que, según tengo entendido, al fin de cuentas, a la gente ni le terminaron de pagar. Yo sabía que eso iba a ser así entonces no me arriesgué porque cuando estás allá aprendes muchas cositas, allá el gobierno si te responde, pero ¿aquí? Con todos los corruptos que hay yo no me iba a arriesgar” (Camargo, 2016)

Sumado a esto, para la vivencia de Marcela, la situación fue aún más problemática en la medida que, narra ella:

“Tuve la oportunidad de trabajar con la gobernación, yo entré un 11 de abril del 2013, y la ley estaba y explicada, escrita pero no estaba aprobada, pues la aprobaron en Julio. Para mi sorpresa, estoy en la gobernación, inscribiendo y haciendo todo el proceso de certificado de retornado, en el momento no

había desembolso no nada pero había que sacar el certificado para a futuro cuando salieran las ayudas. Pues para mi sorpresa, después de llevar 13 años por fuera en España y de tener la doble nacionalidad, según Colombia no era retornada entonces es de las cosas que no comprendes que por un par de meses o lo que fuera no cumplas los requisitos y no te veas beneficiado de eso. Que no te den facilidades para retornar a tu país después que has sido participe de remesas y demás cosas” (Castro, 2016)

Por consiguiente, se evidencia que, para el caso de las familias retornadas entrevistadas, la ley ha sido totalmente ineficiente. En este sentido, según las narrativas analizadas, los motivos por los cuales el andamiaje institucional no ha funcionado varían desde los procesos burocráticos complejos, la corrupción o una aplicabilidad material de la misma. Es decir en otras palabras, muchas de las solicitudes enviadas para ser beneficiarias de la ley 1565 –la cual dictamina ciertas facilidades ante el retorno-, son rechazadas en medio de prácticas burocráticas que no responden a la realidad de las migrantes retornados. De igual forma, la percepción de una corrupción elevada en el sistema político colombiano, lleva a las migrantes a desconfiar por completo de los alcances del mismo por lo cual deciden hacer caso omiso de la ley. Por último, según las personas entrevistadas, la renuncia de la doble ciudadanía representa el mayor obstáculo pues lucharon por mucho tiempo por los papeles.

En contraste con lo anterior, desde la institucionalidad se argumenta que la ley 1565 mediante el Programa “Colombia Nos Une” ha sido exitosa. En este sentido, Diana Páez estipula que los fracasos en cuanto a cierta población que aplica se debe a que:

“Hay mucha gente que no ha podido tener acceso a nada de esto, o bien porque llegaron en el último año, año y medio o dos años que no se han abierto convocatoria o bien porque no aplicaron o porque no saben también. La idea es que cuando sacamos convocatorias se las lanzamos a todo el mundo. Ahora, ¿Qué pasa en estas regiones? Que se trabajó con proyectos individuales y no asociativos entonces nosotros ya el diagnostico que sacamos después de hacer esa evaluación fue que es mejor hacer proyectos

asociativos porque hay mayor eficiencia de recursos, menos riesgo de fracaso y se puede impactar en un mayor número de población” (Páez, 2016)

Así pues, desde la investigación realizada se evidencia que, en las últimas décadas se han intensificado los procesos de regulación jurídica a nivel nacional en el tema migratorio. Sin embargo, la efectividad de todo este proceso, y en sí de la ley de retorno 1565 y el Programa “Colombia Nos Une” depende en gran medida de la cooperación política y técnica que se establezca entre los distintos ministerios e instituciones. Es decir, desde la Cancillería ha existido la voluntad política de materializar los estamentos de la ley en torno a “Colombia Nos Une” para que cada vez más migrantes retornados sean beneficiados. Así, dicha voluntad se ha manifestado en la articulación de la política nacional con la local. Según Sandra Gil Araujo, “en el caso de Colombia, existen dos programas regionales vinculados con el retorno: el Programa “Bienvenidos a Casa” (2009) de la alcaldía de Bogotá y Programa “Bienvenido a tu tierra” (2009) de la Gobernación de Risaralda” (Araujo, 2013, pág. 9). Bajo esta idea, la coordinadora del programa argumenta que: “Trabajamos conjuntamente con los municipios porque parte de los que quiere la Cancillería es la implementación de la política. Entonces lo que nosotros hacemos es asociarnos con los entes territoriales, gobernaciones y alcaldías, en parte para acompañar el proceso porque el tema migratorio es un tema técnico y que no es prioridad en las agendas” (Páez, 2016). Sin embargo, por parte de otros ministerios, como el de Trabajo, e instituciones como el SENA e ICETEX, dicha voluntad no ha sido tan explícita lo cual ha impedido la constitución de proyectos asociativos más eficaces.

En este orden de ideas, se clarifica una contradicción importante a nivel institucional. En primera instancia, según la coordinadora del programa hace más de un año no se establece una convocatoria formal, sin embargo, a partir de los datos que la Cancillería misma proporcionó, en lo corrido del 2016, se han recibido un total de 624 solicitudes, de las cuales han sido aprobadas 381 (Ver anexo #9, tabla: Comparativo de solicitudes 2014-2016). Es decir, si bien no existe una convocatoria

en temas de empleo y emprendimiento, se siguen recibiendo solicitudes, lo cual convierte ineficiente dicho programa en la medida en que, no existe financiación para dar respuesta efectiva a los 3.497 migrantes retornados aceptados. En suma, en medio de trámites burocráticos, crean falsas esperanzas en la población. La posición del gobierno, resulta beneficioso sacar a la luz pública el número de personas que han sido aceptadas, sin embargo, los casos exitosos no se acercan a esta cifra. Ahora bien, es importante entender que en el último año, dos situaciones coyunturales han incrementado el número de beneficiarios de dicha ley. La crisis fronteriza con Venezuela y el terremoto de Ecuador, han aumentado el número de personas quienes desean aplicar a los beneficios. Por ende, dentro de los casos aprobados y “exitosos” que el gobierno estipula, en el marco de las crisis coyunturales, las ayudas brindadas, se centran en el rubro del retorno humanitario, brindándoles albergues temporales y transporte a sus ciudades de origen.

Sumado a esto, para Echeverri y Pavajeau, un problema fundamental de esta ley es la forma desde la cual se cimienta. Es decir, para estas dos autoras, la omisión de la heterogeneidad dentro de la misma categoría de migrante retornado, homogenizando en cuatro categorías, supone una problemática:

“En este marco, a pesar del incremento en las disposiciones del Estado colombiano producidas en torno a la población migrante internacional, actualmente las condiciones son adversas y dificultan la construcción de ambientes favorables para la inclusión de las personas que han retornado. Si entendemos que las leyes migratorias son parte de un conjunto de medidas estatales, que demuestran un entramado de sentidos e imaginarios sociales alrededor de algún fenómeno (López, 2012), podemos evidenciar como los programas y leyes implementadas para el retorno en Colombia, nombran y reconocen un sujeto que privilegia la imagen del “migrante exitoso” y “cualificado” y dejan por fuera la heterogeneidad y precariedad de las condiciones de los migrantes colombianos que deciden retornar” (Echeverri & Pavajeau, *El sujeto del retorno en Colombia. Entre políticas, leyes y trayectorias de resistencia de la población migrante retornada*, 2015, pág. 95).

Justamente, desde el programa “Colombia Nos Une”, más allá de atender en gran medida la crisis con migrantes provenientes de Venezuela y Ecuador, se ha hecho más énfasis a dos tipos de retornados: el laboral y el productivo. En este marco de referencia, la ley se centra en mostrar los casos exitosos de migrantes retornados pues “esta imagen del migrante exitoso que regresa a invertir en el país se refleja en el acento dado en la Ley 1565 al Retorno Laboral, que realiza el colombiano a su lugar de origen con el fin de emplear sus capacidades, saberes, oficios y experiencias de carácter laboral adquiridas en el exterior y en Colombia; y al Retorno productivo, que realiza el colombiano para cofinanciar proyectos productivos vinculados al Plan de Desarrollo de su departamento y/o municipio de reasentamiento” (Echeverri & Pavajeau, 2015, pág. 96)

De igual forma, para los casos específicos de las migrantes retornadas de España entrevistadas, se evidencia como la desinformación ha sido un factor fundamental para la correcta aplicación de la ley. Como argumenta Echeverri y Pavajeau: “la desinformación y la poca difusión de la Ley de Retorno entre los y las migrantes colombianas se constituye en uno de sus puntos más débiles, a pesar de que la misma Ley establece en el Artículo 10° que el Ministerio de Relaciones Exteriores a través de sus delegaciones diplomáticas, embajadas y consulados, será el encargado de difundir los beneficios otorgados a los migrantes” (Echeverri & Pavajeau, 2015, pág. 97)

Conclusiones.

Así, el devenir de ésta investigación se ha centrado en responder a la pregunta sobre ¿qué efecto ha tenido el retorno de migrantes colombianos desde España entre 2014 – 2015 en las familias transnacionales que se formaron entre estos dos países entre 2001 y 2013-2014? Para ello, es importante hacer determinadas consideraciones.

En primera instancia, es importante considerar que las motivaciones para migrar a España convergen en la búsqueda de un mejor futuro económico. Justamente, en

el caso de todas las entrevistadas, viajan antes de la materialización del visado para colombianos en el año 2001, lo cual supone, en un primer momento, la estancia en el país, por un tiempo, bajo una condición legalmente irregular.

Sin embargo, el factor que más reluce en la primera etapa del ciclo migratorio es la “feminización” de las migraciones, donde las mujeres fueron protagonistas en la toma de decisión sobre ¿Cuándo se viaja? Y ¿A dónde se viaja?, al igual que en el proceso de transición de adaptación al nuevo lugar receptor, liderando el proceso de creación de las familias transnacionales.

Por ende, los tres elementos que, bajo el estudio de caso, constituyen las familias transnacionales a través del Atlántico son, el flujo de remesas para la manutención de los familiares que habitan en el lugar de origen (Cali), la comunicación constante vía medios electrónicos como estrategia para la preservación y consolidación de los lazos afectivos y el cambio de autoridad de padres a abuelos en condición de cuidadores.

En esta medida, los incentivos familiares fueron la causa principal para el retorno de población migrante pues, por una parte, el nacimiento de hijos españoles quienes en la distancia, crecían lejos de la compañía de sus abuelos, tíos y primos, y el intento por restablecer lazos sentimentales perdidos con familiares, por otro, fueron las motivaciones claras para el retorno en una coyuntura de crisis económica.

Así, el cambio en las familias transnacionales ante el retorno se justifica a partir de la ruptura de lazos sentimentales y familiares que, a su vez, llevaron a la modificación de la estructura del hogar. Pues bien, para muchas familias, la figura del retorno significó el fin de sus relaciones amorosas mediante el divorcio y el rechazo por parte de familiares a quienes, dada la situación económica, ya no podía mantener. Por consiguiente, la mujer vuelve a adquirir un rol fundamental en la dinámica familiar pues asume la jefatura del hogar, siendo proveedora y cuidadora, a la vez.

De igual manera, detrás de los cambios en la estructura familiar, la situación actual de la población retornada es un reflejo de las vicisitudes económicas por las que atraviesan en el proceso. Es decir, en el trasfondo del rechazo de familiares y las separaciones conyugales, la incertidumbre económica representa un común denominador que afecta de manera directa dichas relaciones.

Ahora bien, a pesar del andamiaje institucional en materia migratoria, y en específico, en población retornada, el cual busca la preservación y promoción de los derechos de los migrantes, los procesos burocráticos llevan a la percepción generalizada de la ineficiencia de la política pública en este rubro. De igual manera, la falta de voluntad política para instaurar mecanismos de cooperación entre los distintos ministerios e instituciones del Estado para así brindar programas y proyectos integrales y acordes a la situación de la población retornada del país, representa uno de los mayores obstáculos para la correcta materialización de la ley 1565.

En suma, el enfoque que, desde la ley 1565, se ha construido para la categorización de la población retornada, ha influido muy poco en la situación familiar de dichos migrantes. Es decir, en otras palabras, la suposición de éxito de los procesos migratorios de la población al volver, ha llevado al Estado a concentrarse en ayudas de índole laboral y productiva, olvidando por completo los procesos de reagrupación familiar.

Bibliografía

- Alonso, A. R. ((s,f)). Formas, cambios y tendencias en la organización familiar en Colombia. *Nómadas*, 110-117.
- Araujo, S. G. (2013). BUSCANDO LA NACIÓN POR EL CAMINO DEL RETORNO. REFLEXIONES SOBRE LAS POLÍTICAS Y EL ESTUDIO DEL RETORNO EN LOS ACTUALES CONTEXTOS DE EMIGRACIÓN/INMIGRACIÓN. En C. Pedone, & S. G. Araujo, *Políticas públicas, migración familiar y retorno de la población migrante latinoamericana en Cataluña: una perspectiva transnacional*. Barcelona: Consorci Institut d'Infància i Món Urbà.
- Ariza, M. (2002). Migración, familia y transnacionalidad en el contexto de la globalización: algunos puntos de reflexión. *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 64, No. 4, 53-84.
- Arriagada, I. (2002). Cambios y desigualdad en las familias latinoamericanas . *Cepal No 77*, 143-161.
- Bedoya, M. R. (Enero-Junio 2015). El papel de las políticas públicas de migración y retorno en Colombia en el marco de la crisis económica mundial: los

casos del Eje Cafetero, Cali, Medellín y Bogotá. *Estudios Políticos. Medellín*, 79-99.

Benencia, R. (2005). Migración limítrofe y mercado de trabajo rural en la Argentina. Estrategias de familias bolivianas en la conformación de comunidades transnacionales. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 5-30.

Blanco, C. (2007). Transnacionalismo. Emergencia y fundamentos de una nueva perspectiva migratoria. *Papers* 85, 13-29.

Bolívar, A. (2002). "¿De nobis ipsis silemus?": Epistemología de la investigación biográfico-narrativa en educación. *Revista Electrónica de Investigación Educativa Vol. 4, No. 1,*, 1-26.

Camargo, P. A. (05 de Abril de 2016). Familias Transnacionales y cambio en las dinámicas familiares. (A. J. Montes, Entrevistador)

Castells, M. (1996). *The rise of the Network society*. Blackwell: Oxford University Press.

Castro, M. (06 de Abril de 2016). Familias Transnacionales y cambio en las dinámicas familiares. (A. J. Montes, Entrevistador)

Ciurlo, A. (2015). Nueva Política migratoria colombiana. El actual enfoque de inmigración y emigración. *Revista INTERNACIONAL de COOPERACIÓN y DESARROLLO, VOL. 2, NÚM. 2*, 205-242.

Congreso de la República. (2012). *LEY 1565 DE 2012*. Bogotá.

Echeverri, M. M. (2014). A LOS DOS LADOS DEL ATLÁNTICO. RECONFIGURACIONES DE LOS PROYECTOS MIGRATORIOS Y LA VIDA FAMILIAR TRANSNACIONAL DE LA POBLACIÓN COLOMBIANA EN ESPAÑA. *Papeles del CEIC. International Journal on Collective Identity Research*, 1-28.

- Echeverri, M. M., & Pavajeau, C. (2015). El sujeto del retorno en Colombia. Entre políticas, leyes y trayectorias de resistencia de la población migrante retornada. *Mondi Migranti. Rivista di studi e ricerche sulle migrazioni internazionali*, 83-105.
- Echeverri, M. M., Pedone, C., & Araújo, S. G. (2013). Entre la estigmatización y la restricción. Políticas migratorias y discursos políticos sobre familia, migración, género y generación en países de inmigración e emigración: España y Colombia. *Palabra No 13*, 84-107.
- Gómez, J. (2010). La migración internacional: Teorías y enfoques, una mirada actual. *Semestre Económico*, vol 12 núm 36, 81-99.
- Guarnizo, L. E. (2003). Aspectos económicos del vivir transnacional. *International Migration Review*, 12-47.
- Gutiérrez de Pineda, V. (2000). *Familia y cultura en Colombia: tipologías, funciones y dinámica de familia. Manifestaciones múltiples a través del mosaico cultural y sus estructuras sociales*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- López, L. M. (2009). *Familias Transnacionales: Oportunidad y cambio en contexto migratorio*. Bogotá: Universidad de Caldas.
- Massey, D. (1993). Theories of International Migration: a review and appraisal. *Population and Development Review*. vol 19 N° 13.
- Mejía, W. (2010). *Panorama del retorno reciente de migrantes internacionales a Colombia*. VI Jornada Fundación Carolina: migración y desarrollo humano.
- Mejía, W. (2012). Colombia y las migraciones internacionales. Evolución reciente y panorama actual a partir de la cifras. *Rev. Inter. Mob. Hum., Brasília, Ano XX, N° 39*, 185-210.
- Mora, M. (2006). Los impactos sociales de las remesas. *Revista de migración*.

- Morad, M. d., López, M. R., & Vélez, G. B. (2013). Padres y madres en procesos migratorios internacionales: momentos previos al viaje. En Y. P. Villamizar, A. M. León, & M. C. Palacio, *Familias colombianas y migración internacional: entre la distancia y la proximidad* (págs. 83-135). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Páez, D. (04 de Mayor de 2016). Programa Colombia Nos Une. Un panorama general. (A. J. Otálora, Entrevistador)
- Pedone, C., Araujo, S. G., Echeverri, M. M., & Agrela, B. (2011). "Hijos huérfanos con padres vivos". Políticas y discursos públicos sobre migración, familia, género y generación en contextos de inmigración/emigración: Europa, España, Ecuador y Colombia. *III Congreso Anual de la Red ESPANET*, 1-17.
- Pineda, V. (05 de Abril de 2016). Familias Transnacionales y cambio en las dinámicas familiares. (A. J. Montes, Entrevistador)
- Portes, A. (2005). Convergencias teóricas y evidencias empíricas en el estudio del transnacionalismo de los inmigrantes. *Migración y Desarrollo*, 2-19.
- Portes, A., & DeWind, J. (2003). Un diálogo transatlántico: el progreso de la investigación y la teoría en el estudio de la migración internacional. *International Migration Review*, 7-31.
- Puyana, Y., Moota, J., & Viviel, A. (2009). *Entre aquí y allá. Las familias colombianas transnacionales*. Bogotá: Fundación Esperanza.
- Ramírez, C., Zuluaga, M., & Perilla, C. (2010). *Perfil Migratorio de Colombia*. Bogotá: Organización Mundial de las Migraciones.
- Ramírez, J. (2009). Ecuador migrante: redes, repertorios de acción y el espacio social transnacional. En V. autores, *Migraciones contemporáneas* (págs. 221-257). La Paz : Plural Editores.

- Rincón, L. A., & Pineda, J. E. (2010). PRÁCTICAS DE CONTINUIDAD DE LOS VÍNCULOS PARENTALES EN LAS FAMILIAS TRANSNACIONALES COLOMBIANAS EN ESPAÑA. *rev.latinoam.estud.fam*, 79-97.
- Roa, M. G. (12 de Abril de 2016). Figura del Retorno en Colombia. Realidades de Valle del Cauca. (A. J. Montes, Entrevistador)
- Sánchez, G. I., López, L. M., & Palacio, M. C. (2013). Vida familiar transnacional: nuevas lógicas para comprender la organización familiar. En Y. P. Villamizar, A. M. León, & M. C. Palacio, *Familias colombianas y migración internacional: entre la distancia y la proximidad* (págs. 135-207). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Social, Conpes - Consejo de Política Económica y. (2009). *Política Integral Migratoria*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- Villamizar, Y. P., León, A. M., & Jiménez, B. I. (2013). El contexto de las migraciones internacionales en Colombia. En Y. P. Villamizar, A. M. León, B. I. Jiménez, & (Editoras), *Familias Colombianas y migración internacional: entre la distancia y la proximidad* (págs. 39-83). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Wagner, H. (2007). Maternidad transnacional: discursos, estereotipos, prácticas. *Migraciones y desarrollo humano*, 325-340.
- Zamudio, L., & Rubiano, N. (1996). Las familias de hoy en Colombia. *La familia en Colombia. Organización de Estados Iberoamericanos* .

Anexos:

Anexo # 1. Cuestionario base bajo el cual se realizó las entrevistas a migrantes retornadas de España a Cali.

Cuestionario a migrantes Retornadas de España a Cali.

1. ¿Cuáles son las razones que la motivaron a migrar? En el momento de migrar, ¿con quién lo hace? - ¿Deja familia en Cali?
2. Al establecerse en España, ¿de qué manera se modifican sus relaciones familiares?
3. ¿Qué pasa con su familia cuando retorna a Cali?
4. ¿Cómo ha sido su proceso de retorno? - ¿De qué manera cambian sus costumbres, sus relaciones afectivas y su situación económica?
5. La ley 1565, la cual brinda el andamiaje institucional para el fortalecimiento del programa “Colombia nos Une” en ciertos departamentos del país donde existe gran afluencia de retornados, ¿le ha ayudado en su proceso de retorno?
6. ¿De qué cree que usted que depende el éxito o fracaso de la ley 1565?

Anexo # 2. Tabla: Perfil de las entrevistadas.

Unidad de Análisis	Entrevistadas					
	Mayra	Varinia	Paola	Marcela	María Roa	Diana Páez
Caracterización	Migrante retornada	Migrante retornada	Migrante retornada	Migrante retornada	Académica experta en migraciones	Coordinadora "Colombianos Une"
Estudios	Técnica en educación preescolar	Profesional en comunicación social	Técnica en auxiliar de enfermería	Profesional en Publicidad	Doctora en Sociología	Abogada
Año que migra	2000	2001	2005	2001		
Año de retorno	2013	2013	2014	2013		
Situación familiar al migrar	Relación sentimental con una hija	Relación sentimental sin hijos	Casada con una hija	Soltera sin hijos/as		
Situación familiar al retorno	Separada con dos hijas españolas y una colombiana	Casada con dos hijos	Casada con un hijo español y una hija colombiana	Separada con una hija española		
Acude a la ley	Si	No. (Realiza estudio sobre ella)	No. (Por pérdida de nacionalidad española)	No. (Por vigencia de la ley. Hace estudio sobre ella)		
Percepción de la ley	Mala	Mala	Mala	Mala	Mala	Buena

Anexo #3. Tabla retorno desde España.

TABLA 5
Colombia. Principal motivo de los retornados para regresar al país con intención de quedarse, 2008-2009

Motivo	%	Motivo	%
Familiar	53.5	Deportación	2.1
Económico, laboral	21.5	Falta o vencimiento de documentos	1.6
Problemas de adaptación	13.3	Discriminación, xenofobia	0.1
Salud	3.2	Otro	4.7

Fuente: encuesta ENMIR, MEJÍA et alii, op. cit., p. 68-69.

Anexo #4. Tipos de familias. (Fuente: Informe Cepal)

Recuadro 1

TIPOS DE HOGARES Y FAMILIAS CONSTRUIDOS A PARTIR DE ENCUESTAS DE HOGARES

Los tipos de hogares que se distinguen en este trabajo son:

- Hogares unipersonales (una sola persona);
- Hogares sin núcleo (aquellos donde no existe un núcleo conyugal o una relación padre/madre-hijo/hija, aunque puede haber otras relaciones de parentesco).

Entre los tipos de familias se distinguen:

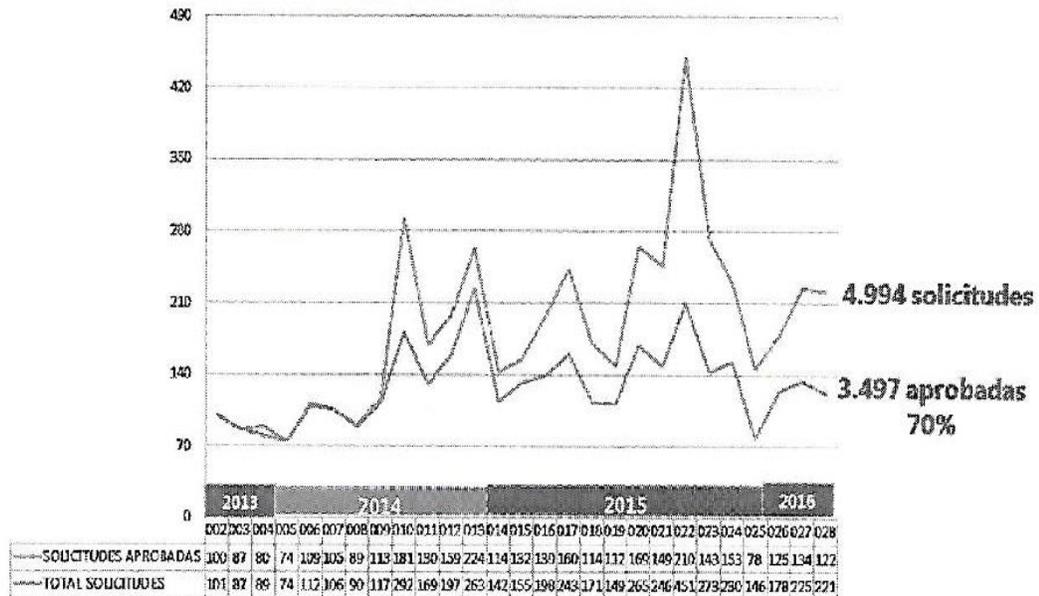
- Familias nucleares (padre o madre o ambos, con o sin hijos),
- Familias extendidas (padre o madre o ambos, con o sin hijos y otros parientes),
- Familias compuestas (padre o madre o ambos, con o sin hijos, con o sin otros parientes y otros no parientes).

Las familias pueden ser *monoparentales* (con sólo un padre, habitualmente la madre) o *biparentales* (con ambos padres); también pueden tener hijos o no tenerlos.

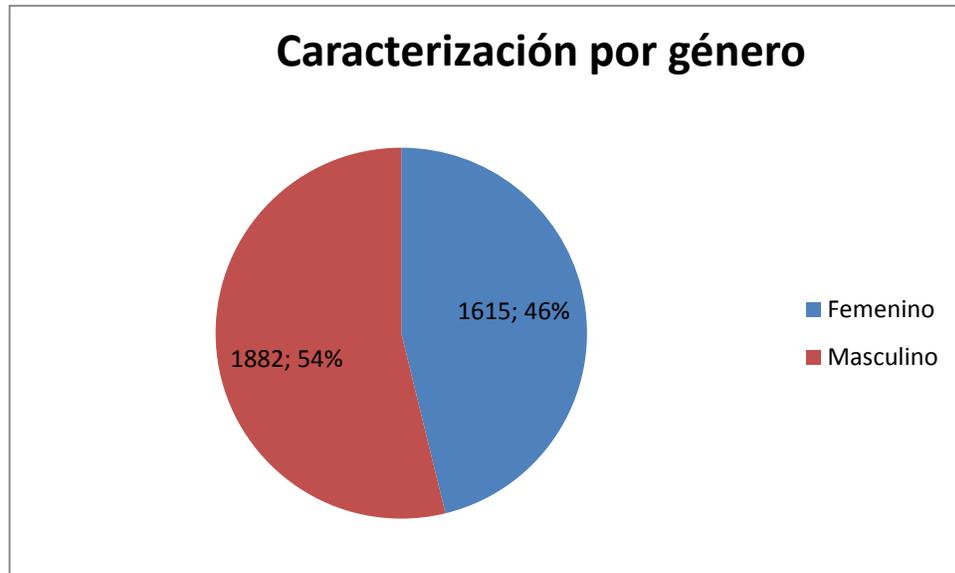
Anexo # 4. Gráfica: Comportamiento solicitudes CIR. (Fuente: Cancillería: Coordinación programa “Colombia Nos Une”)

5. Resultados de la Comisión Intersectorial para el Retorno:

Comportamiento de solicitudes analizadas por la CIR
2013-2016 (marzo)

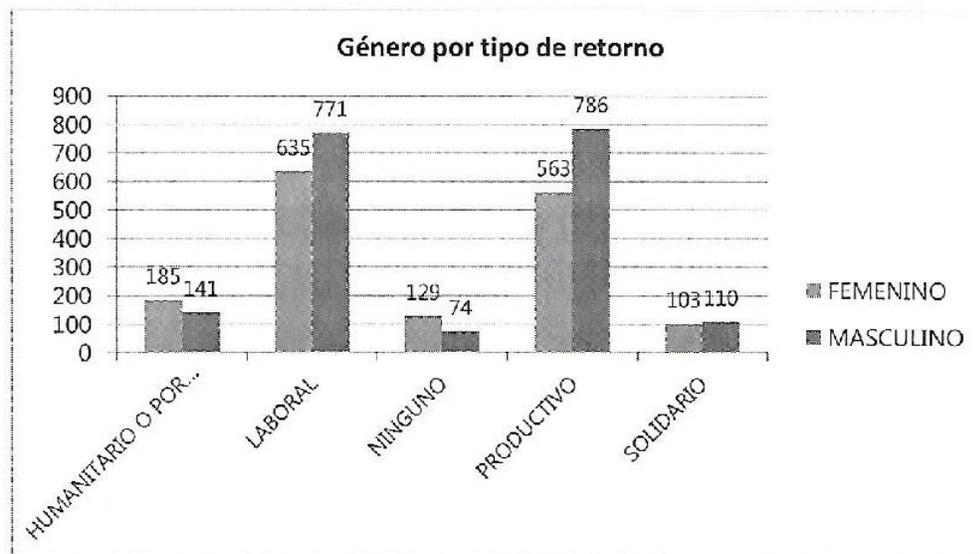


Anexo # 6. Categorización por género. (Fuente: Cancillería: Coordinación programa “Colombia Nos Une”)

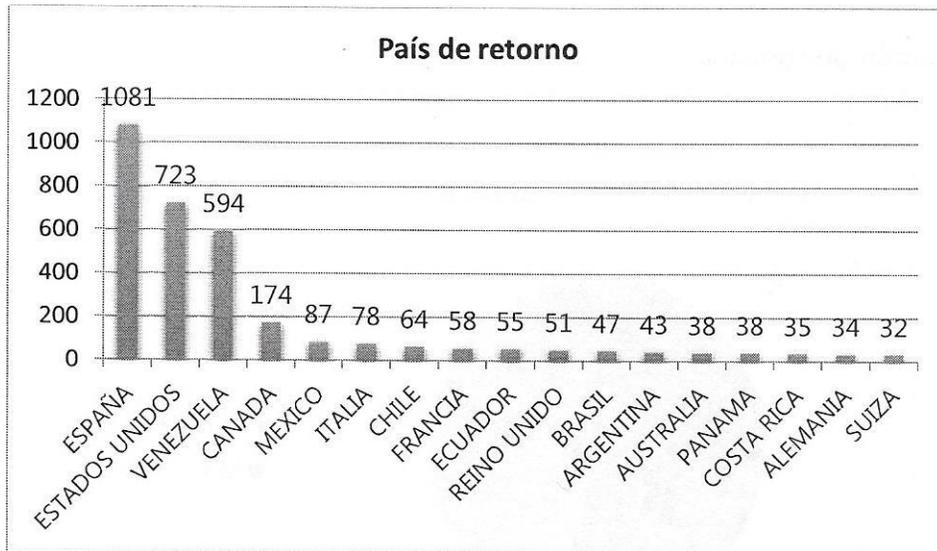


Anexo #7. Gráfica: Género por tipo de retorno. (Fuente: Cancillería: Coordinación programa “Colombia Nos Une”)

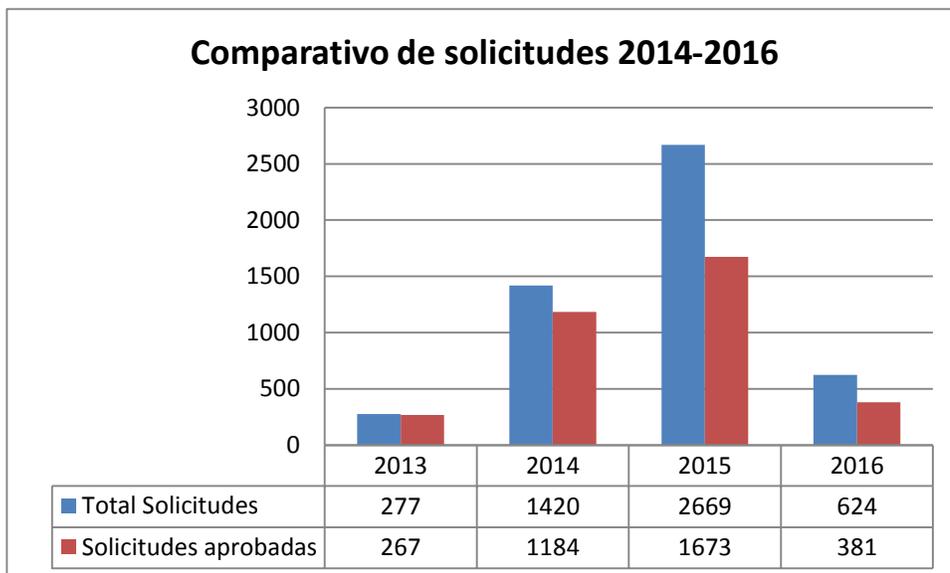
Las solicitudes aprobadas por la CIR presentan el siguiente comportamiento en cuanto a género: hombres 54% (1.882) y mujeres 46% (1.615). La distribución por tipo de retorno es la siguiente:



Anexo #8. Gráfica: Países de retorno. (Fuente: Cancillería: Coordinación programa “Colombia Nos Une”)



Anexo # 9. Gráfica: Comparativo de solicitudes 2014-2016. (Fuente: Cancillería: Coordinación programa “Colombia Nos Une”)



Anexo #10. Entrevista #1 con Mayra Alejandra Albán López:

Entrevistador: Antes de hacer las preguntas quisiera saber que estudios tienes para yo poder hacer una tabla con un perfil de cada entrevistado.

Mayra: Soy Tecnóloga en educación preescolar y pues solo tengo esto ¿sabes?

Entrevistador: y ¿lo has ejercido acá en Colombia?

Mayra: Si, lo ejercí acá durante seis años.

Entrevistador: Listo entonces, tienes 33 años, ¿cierto? ¿Dónde estudiaste?

Mayra: En Pradera Valle, en el colegio Nueva Jerusalén y en el "CC" de Palmira.

Entrevistador: Entonces la primera pregunta está referida a ¿cuáles son las razones que la motivaron a migrar?

Mayra: Ganas de un prosperar ¿sabes? Anhelos de tener de pronto una estabilidad económica, laboral. Eso fue lo que me impulso a marcharme a mí.

Entrevistador: Como era tu situación acá?

Mayra: Era buena ¿sabes? Era buena porque yo tenía trabajo, estaba presentando las oposiciones para entrar por el magisterio para ser contratada porque tú con una tecnología en ese entonces todavía no la había terminado, cuando me fui no la había terminado. Solamente estaba trabajando y cuando tu estas empezando tienes que darte a conocer, cuando tu estas estudiando tú tienes que someterte a lo que te resulte y no puedes exigir y yo tenía mucha familia en España. Yo ya tenía a mi primera hija porque yo tuve a mi primera hija a los 18 años y con base a eso entonces me entusiasmaron que a ir y que iba a poder tener una estabilidad económica mejor para venir, comprar una casa para mi hija y poder estudiar pero pues nada de eso sucedió así.

Entrevistador: En el momento en que te vas, ¿con quién lo haces? y si ¿dejas familias acá en Cali?

Mayra: Me voy sola, dejo mi niña de 15 años, de 3 meses de nacida y llego a la ciudad de San Sebastián Provincia de Puscua. Llego allá donde una prima y estoy con ella durante un mes porque como me fui tan joven difícilmente encontraba trabajo pero bueno gracias a Dios... Aunque pensaba regresarme porque la verdad para mí fue muy duro porque yo la verdad tenía a mi hija y al papá de mi hija. Yo ni siquiera conocía la ciudad yo soy de un pueblo, yo soy de Pradera entonces me costaba demasiado también porque la gente es muy diferente a nosotros, la gente es muy suya, muy fría, muy distante. Pensaba regresar pero yo me fui con una hipoteca de 6 millones de pesos. Mi padre hipotecó su casa para que yo me fuera. Entonces eso me hacía pensar ¿cómo me voy a ir y cómo vamos a pagar ese dinero verdad? Y eso hizo que yo me sometiera a lo que me tocara, me tocó sufrir mucho, incluso dormir en la calle con 18 años que la verdad no es fácil llegar a un país donde nieva y hace grados bajo cero. Después de eso encontré un señor muy bueno que me ayudó y él tenía un lugar de estos donde... Pues allá los bares no son como acá que son chicas sino son bares donde toman Café donde la gente comparte y él me dijo que si quería trabajar ahí barriendo y trapeando. Incluso fue muy difícil porque yo venía solo de enseñar a niños. Barrer y trapear era un palo para mi vida. Ningún trabajo es deshonor pero hay trabajos que te llevan a pensar: esto es lo que yo no quería. Si yo me hubiera quedado no tuviera que estar pasando por esto.

Entonces empecé a trabajar y a trabajar a darme a conocer, después de 6 meses el padre de mi hija que era deportista del deportivo Cali

Entrevistador: ¿Cómo se llama?

Mayra: Henry Obeso. Viajó también, viajó y entonces ahí nos unimos y guerrear la vida bonito, a trabajar en lo que nos tocara. Trabajé en limpieza, camarera, como ayudante de cocina y así fueron pasando determinados 14 años. Durante esos 14 años tuve dos niñas allí. Una de 8 años y ahorita mismo una de 6. Es decir, yo tengo una hija colombiana de 15 años y dos niñas españolas de 8 y de 6 años y él es mi

esposo el padre de mis 3 hijas. Que aún está allí peleando el retorno para ver si puede venir.

Entrevistador: Entonces esa es la segunda pregunta: Al estar en España, ¿De qué manera tú crees que tus relaciones familiares se modifican?

Mayra: Pues cuando estaba en España pues mira, perdí el derecho a ser madre de mi hija mayor, perdí durante ese tiempo mataron a mi hermano mi único hermano y no pude viajar. Perdida de muchos seres queridos porque en 14 años pierdes muchos seres de la familia a los cuales no puedes venir y hacer duelo porque en la lejanía no es lo mismo. Hay gente que dice los sentimientos pero no es lo mismo.

Cuando dejo a mi hija la dejo de 3 meses de nacida y cuando regreso a Colombia ya tiene 5 años entonces ni me reconoce y tiene miedo de estar conmigo.

Entrevistador: ¿Tú la dejas con tu madre?

Mayra: Yo la dejo con ella. Luego regreso ahorita y ella ya tiene 14 años entonces mi relación con ella no es nada buena, ¿sabes? porque lo que ella piensa es que yo me fui y la dejé tirada. Ella no entiende ni siquiera mirando que el mismo hombre con el que yo estoy es su padre porque nunca he estado con nadie más, toda la vida hemos estado juntos, él tiene mi misma edad pero eso, hemos tenido una vida muy estructurada no hemos tenido una vida así como los jóvenes de hoy en día que hoy están aquí y mañana ya no. Nosotros estamos porque tuvimos una primera hija entonces es una relación para toda la vida. Aún sigue siendo así porque aunque lleva dos allá solo, el sigue pagando casa, sigue dándonos lo que humildemente puede darnos porque ahorita la situación está bastante difícil. Porque aquí una casa cuesta 500 mil pesos, por eso yo vivo en una casa tan humilde porque no me puedo permitir pagar otra casa.

Entrevistador: Bueno, con tal que tú puedas sacar a tus hijas adelante eso no importar.

Mayra: No creas que eso sí importa bonito, porque aquí en Colombia hay mucho prejuicio social, aquí no es como en el extranjero que todos son iguales, yo siempre trabajé de limpieza y nunca me sentí como te hacen sentir aquí. Aquí también he limpiado porque me ha tocado muy duro a pesar que mi esposo nos manda el dinero para pagar la casa, la cuestión de la alimentación es muy costosa, aquí es muy caro vivir. Entonces a mí me ha tocado trabajar en todo. Aquí si se ve mucha diferencia y aquí los niños son muy crueles. Si un niño viene a esta casa diría: Ay que pobres que son pues los niños no callan. Mientras que en el extranjero no es así. Todo el mundo es así.

Entrevistador: Una de las cosas que he investigado es que con este tipo de familias transnacionales que se constituyen a través del espacio, lo que cambia es la figura de autoridad entonces la figura ahora es tu mamá y no tu para tu hija.

Mayra: Mi madre es su madre ahora mismo ¿sabes? Ella ahora me ve como esa mamá desconsiderada que me fui que la deje que no estuve en sus mejores momentos entonces ¿qué pasa? las abuelas están hechas para querer, no están hechas para educar, mi hija no está educada, ella está malcriada entonces cuando tu vienes a ejercer porque cuando yo tomé la decisión de venir fue por ello, porque estaba muy malcriada. Entonces cuando tú quieres ejercer ya no puedes entonces ahí entras en un gran dilema donde tienes que someterte a un hijo o tomar la determinación de que siga su vida porque te puede afectar y puede afectar las otras personas. Por lo menos con el comportamiento, porque a mis hijas las contagia totalmente porque tú fíjate que yo me enfrento a ella y ella ha intentado pegarme, entonces las otras dos niñas expectantes a todo eso. Tu como les explicas a ellas que has perdido todos los derechos. Por lo menos ella a su padre le tira el teléfono e incluso no sé si aquí es una grosería o una falta de respeto pero en España si, decirle payaso es un insulto, ella lo llama así y a mí me dice sapa y pues eso no es correcto. Los jóvenes ahora están muy liberales.

Entrevistador: Cuando tú decides retornar a Cali ¿qué pasa con tu familia?

Mayra: Nos dividimos. Llegamos aquí con un prototipo que no se cumplió. Cuando estuvimos allí, nosotros ahorramos un dinero, construimos una casa, compramos un taxi pero nada de eso cuando yo llegué estaba. Ni la casa ni el taxi. Llegué sin dinero y llegué a vivir a la casa de mis padres que tiene dos habitaciones y ellos Vivian en una y yo en otra con mis 3 hijas pero claro la mayor como se ha criado ahí ella se creía la dueña de todo entonces nos humillaba, nos trataba mal, nos decía un poco de cosas. Entonces fue muy difícil y triste para mi vida porque a ti te dicen "no vengase que usted aquí tiene una casa y usted con ese taxi aquí vive, eso pone una persona a trabajar". Luego también me hablaban de un asesor en el Servet que una entidad que te ayuda, y ellos me dijeron que yo podía solicitar esta ayuda y que esto me lo iban a dar. O sea que tú te vienes un poco confiado que aquí va a ser mejor.

Entrevistador: Cuando te dices que compras todas esas cosas, ¿a quién le encargas esa plata?

Mayra: (risas) Pues eso que yo había ahorrado, y no era cuestión de encargar, era cuestión que mi hija mayor que estaba acá tuviera una estabilidad y no es cuestión que yo llegué aquí como a ver ¿dónde está la plata? De eso no se trata, se trataba que ella tuviera una estabilidad y en el momento que yo viniera al menos tuviera de donde echar mano pero nada de eso sucedió. Porque ellos viven en esa casa y me parece bien porque ahí vive mi hija y ellos me criaron mi hija pero el taxi supuestamente se perdió, lo robó la guerrilla o bueno yo no sé yo siempre he pensado que es mejor como no herirte más porque lo que no está no está y por más que tu patalees eso no va a resultar. Entonces no podía quedarme estancada deprimida llorando por lo que pudo ser y no fue entonces me tocó otra vez como fuera salir adelante con mis dos pequeñas, venirme a una casa, conseguirme el trabajo que me tocara, y empezar de cero.

Entrevistador: ¿En algún momento tú piensas venirte y llevarte tu hija mayor a España?

Mayra: Si, yo cuando la niña tenía 5 años hicimos documentación para que ella se fuera para la reagrupación familiar se llama el trámite, pero entonces en ese tiempo mataron mi hermano y mi madre como era como dos hermanos, y al yo no estar pues mi madre se refugió en mi hija y era muy normal porque ella la crió desde los 3 meses de nacida. Y fue cuando ella no estuvo de acuerdo y por amor a mi madre yo cedí a que ella no viajara. Muy complicado porque ahora fíjate tan caro que lo estoy pagando.

Entrevistador: Entonces ¿tu mamá se siente la mamá de ella?

Mayra: Si, ellas no me toman en cuenta. Por lo menos para decir vamos a ver Mayra que opina y pues yo soy una persona muy estricta ¿sabes? Soy una mujer de muchos principios entonces por eso a lo mejor no nos comprendemos, soy una mujer que piensa que si tienes una oportunidad tienes que valorarla demasiado, no era como antes que yo tuve que trabajar muy duro para poder ganarme el puesto donde estaba. Hoy en día no, si pierde 8 o 10 materias da igual porque luego te dan oportunidades para recuperar y eso es lo que yo le inculco a mis hijas, porque toda la vida te vas a quedar así y yo le digo a ella, no te creas que yo aso arepas porque quiero o porque no tengo capacidades de aspirar a otra cosa, lo hago por necesidad para que a tus hermanas no les falte nada porque esperar a irme a que me den trabajo como maestra eso implicaría un tiempo y yo no me lo puedo permitir eso ahora.

Entrevistador: ¿Tú nunca pensaste en homologar el título en España para poder ejercer?

Mayra: Si pero cuesta tiempo, luego te enfrascas solo en trabajar para poder llevar una familia y la verdad de olvidas de ti mismo y piensas que eso como que no es posible. Lo mismo me pasa aquí, hay gente que dice ¿por qué no te pones a

estudiar? Pero tú piensas que hay otras necesidades como más prioritarias que estudiar.

Entrevistador: Cuando decides retornar, ¿cómo ha sido ese proceso? ¿De qué manera vuelven y cambian tus relaciones familiares, costumbres, economía?

Mayra: Cuando empiezo aquí en Colombia la gente se burla de como hablamos, por ejemplo cuando nosotros decimos "coche", luego mis niñas, nosotros vivíamos en Valencia y ellas querían hablar en Valenciano y ellas decían "parlar mamá" entonces la gente no entiende y se burla. Por lo menos mi esposo es negro y mis hijas son así mulaticas y entonces la gente en el colegio les decía ¿españolas? Si los españoles son rubios y ustedes negras entonces es muy difícil. No tanto para mí sino más para las niñas. Después de comer una dieta mediterránea venir aquí a comer frijoles y agua de panela (risas) porque aquí no te puedes permitir vivir una vida como la que estás enseñado a vivir allá. Porque tomar leches y yogures y jamón es un lujo, allí es un diario vivir, aquí duramente te puedes comer una sopita con un poquito de arroz, aunque trabajes porque aquí es muy duro y es lo que yo no entiendo de éste país. Yo amo mi tierra pero me arrepiento mucho de haber regresado. Porque tú fíjate en esta casa cuando llueve, caen goteras por toda la casa entonces tengo que correr con la cama para todos los lados, tengo la cama justo aquí porque estos días ha llovido demasiado entonces en España por muy humilde que tú seas eso no te sucede. La gente mira mucho por tu bienestar y aquí no, aquí la gente perdió el amor propio. Vuelvo y te digo, no era lo que yo me esperaba y no es lo que yo quiero para mis niñas, a ellas les ha costado mucho adaptarse a las ciudades tan sucias a la falta de cordialidad a que la gente se enfada prontamente reacciona agresivamente al ruido nadie respeta, ponen la música al frente y tú crees que es aquí en tu casa. Todo eso ellas dicen que aquí la gente no respeta, que no saben dónde tirar la basura, cada vez que salimos traen el bolso lleno de basura porque están educadas así. Todo ello nos hace entender que es mi tierra pero si tú miras más allá no es lo que realmente te conviene porque yo y estoy educada, ya estoy mayor pero ahí están mis niñas y yo prácticamente como que les

trunque su porvenir y su bienestar su estabilidad. Aquí el estudio es súper mediocre. Imagínate que mis niñas tienen 8 años y 6 años y cursan 4to y 2do grado porque cuando llegaron sus conocimientos eran más avanzados, son las niñas más pequeñas de la clase, incluso la maestra siempre ha querido que las bajen y yo le he dicho que un niño puede si uno le exige. La mayor forma de sacar adelante a un niño es la motivación, y si usted lo motiva el niño va a estar entusiasmado a hacer lo que hace. No conozco ninguna técnica de educación o proyecto institucional que diga que determinada, si se aconseja no, porque cada niño tiene determinada edad para cursar una etapa pero no hay una edad para que un niño curse su grado. Si un niño tiene la capacidad él puede.

Entrevistador: ¿Cómo ha cambiado tu relación con tu esposo desde que llegaste acá a Cali?

Mayra: Pues mira yo te digo una cosa yo soy muy realista, yo estudio la palabra de Dios entonces eso me lleva a tener una vida muy centrada en mis principios de someterme a mi esposo y esperar en Dios a mi esposo. Mi esposo ama a Dios pero no de la misma efectividad que yo y a veces me pienso que él es muy joven y él puede conseguir otra persona y eso prácticamente, no tanto a mí me afectaría, sino la economía de mis hijas. Porque no nos engañemos, un hombre por buenos que sea, si consigue otra pareja, va a preferir a esa persona. Pero entonces yo veces digo ¿qué hacemos; porque dinero para irnos no lo tenemos, y a él le da temor venir siempre por esta situación porque qué tal que allá no encontremos trabajo y como hacemos para vivir entonces ese es el temor. Yo ahora me encuentro en una situación donde me van a sacar un riñón y eso implica tener un reposo de mínimo 3 meses pero yo no tengo a nadie, tengo a mi familia si ellos me ayudan mucho pero eso sería encargales toda la obligación a ellos y es lo que él dice: No sé qué hacer porque tengo para el pasaje pero no tengo para quedarme allí y cuidarte. Entonces a veces las personas porque somos pobres nos vemos en situaciones así porque necesitas un apoyo moral y la economía no te lo permite.

Entrevistador: Cuando sucede la crisis económica en España, ¿Tu esposo en qué trabaja?

Mayra: Mi esposo es chef, él siempre ha trabajado en restaurantes porque ha sido camarero, ayudante de cocina luego comenzó a estudiar cocina. En el ámbito de hostelería fue donde más hubo este ataque y más caída pero pues uno como buen colombiano se la rebusca como sea entonces nosotros hacíamos tamales para vender, hacíamos arroz con leche, empanadas. Él se queda sin trabajo y yo también pero a mí me salvaba que siempre a las casas que iba siempre las señoras me recomendaban a otras casas y siempre así tenía trabajo, sin una estabilidad y sin un contrato pero trabajaba. Lo mismo que mi esposo, no tenía un contrato pero siempre trabajaba, si lo llamaban a una construcción, pues iba a la construcción, si lo llamaban a limpiar pues a limpiar, lo que tocara. Igual que aquí, aquí te la guerreas como sea.

Entrevistador: Pasando al tema de la ley, ¿Cómo te ha ayudado la ley 1556 en tu proceso de retorno?

Mayra: Pues supuestamente es solo ley y palabras porque en cierta forma en nada. Porque mira, ellos me deniegan, por el tiempo.

Entrevistador: ¿Cómo intentas justificar que llevas 15 años en España?

Mayra: Mira yo intento justificar que llevo justificar con un empadronamiento que es donde rige un documento del tiempo que tú estás viviendo en España, bueno vale que eso no sirve y que ellos piensan que yo la falsifiqué, bueno pero un libro de familia donde certifica mi matrimonio y están inscritas mis dos hijas, yo me casé en 2006, entonces desde el 2006 al 2014 hay muchos años, pero bueno vale tampoco justifica, tengo una niña de dos niñas con fotocopia del DNI, bueno tampoco justifica, tengo una vida laboral desde 2002 entonces ¿cómo hago yo para hacerles veras a ellos que yo estuve 14 años? Mi pasaporte tiene una fecha de salida de del 2001, eso no me lo invento yo eso lo tiene el pasaporte. Ahora vale ellos dicen que no

llevo un año cuando me presente, los pasaportes de las niñas tienen la fecha de entrada con los sellos. Es algo que yo no entiendo y se pueden equivocar pero que luego me digan que no. La doctora Vacca me ha estado ayudando pero eso es mucha incertidumbre y ellos nunca más me volvieron a escribir nada y a mí me parece que están jugando conmigo. Si tú ahora mismo me dices mira Mayra tú no puedes acceder a esa ayuda porque tu no cumples con los requisitos, pues bueno ya está pero si a mí me dicen que mis requisitos son ciertos y los tengo todos y no me ayudan.

Entrevistador: ¿Bajo qué tipo de retorno tú te presentas? ¿Cómo un retorno laboral?

Mayra: Pues la verdad ahí no sabría cómo explicarlo porque yo me vine por una situación familiar, que había dejado una hija aquí y que ya se estaba saliendo de las manos y vine para hacerme presente. El dinero para yo venir aquí me lo regaló mi padre porque yo ni siquiera lo tenía, pero a mí me empezó una enfermedad que proviene del hígado y me tuvieron que quitar una axila entonces mi papá me propuso venirme un tiempo para reposar pero cuando yo llegué aquí y me encontré con la situación de volver a conseguirme 6 o 10 millones de pesos no es nada fácil. Luego hablé con esta doctora y me dijo que si tenía derechos que no me preocupara que me fuera a ayudar y me quede confiada de esto y mira ya van dos años. Luego mi suegra me dijo que me iba a ayudar para que me fuera pero con este estado de salud lo pienso mucho entonces estoy así como quien dice en un callejo sin salida.

Entrevistador: Entonces ¿no te ha ayudado en nada la ley?

Mayra: Pues no y a uno no deberían engañarlo así porque cuando yo hablé con es doctora ella me dijo que pensaba que tenía todo el derecho y que le mandara toda la documentación y cuando ella vi todo me dijo que sí que hiciera todo el trámite pero me lo de denegaron a los 15 días y luego metí un recurso pero nunca me contestaron.

Entrevistador: ¿De qué manera crees tú que depende el éxito o fracaso de esta ley?

Mayra: Yo no sé con qué propósito sacaron esta ley, nosotros pensamos que fue con el propósito que muchos regresáramos a nuestro país, como quién dice que los gobiernos estaban ya cansados de tanta migración, como una forma de incentivarnos para que regresáramos a nuestra patria. Yo he escuchado gente que me ha dicho que esto es una realidad, y que ha sido efectiva por eso yo metí la documentación.

Entrevistador: ¿Tú conoces la ley al llegar acá?

Mayra: No, yo averiguo la ley en España porque yo tengo un cuñado que vino con esta ley. Pero yo sabía que existía pero mi intención no era dejar mis papeles de tantos años para venir a guerrear acá. Yo soy residente de larga duración. Yo no sé si yo perdí mi documentación.

Anexo # 11. Entrevista #2 Varinia

Entrevistador: Quiero hacer un perfil de cada entrevistada sobre los estudios.

Varinia: Pues, estudié comunicación social y periodismo aquí y en España hice una especialización en Cooperación para el Desarrollo en la Pontificia de Comillas, de Jesuitas.

Entrevistador: Primera pregunta sería, ¿cuáles son las razones que la motivaron a migrar? y en el momento de migrar, ¿Con quién lo hace?

Varinia: Pues a ver, las razones es que yo empecé a planear el viaje cuando yo tenía 24 años en esos momentos yo estaba trabajando y se presentó una situación en el trabajo que de alguna forma puso en riesgo mi seguridad y por otra parte tenía temas familiares que por historia de mis padres se justificaba la solicitud de un asilo en España. Entonces yo tenía una hermana que ya estaba en España y ya había

obtenido el asilo entonces dado que se presentaba esa situación de poner en riesgo la seguridad entonces decidimos que esa era la opción y fue así.

Entrevistador: ¿Cuándo migras tú?

Varinia: ¿En qué año? En el 2000, 2001, antes de que se estableciera el visado y pues yo llegué y como mi hermana ya tenía la experiencia, había hecho el proceso entonces yo ya sabía cómo era. Desde el primer momento yo nunca tuve un status de indocumentada porque yo llegué e hice todo lo que tenía que hacer para solicitar el asilo.

Entrevistador: Si, no es ilegal sino indocumentada, un migrante no es ilegal sino es legalmente irregular.

Varinia: Exacto. Entonces yo digamos que a los 8 días ya tenía una tarjeta que me daba un status como solicitante de asilo y así permanecí, no se ese proceso luego fue muy complejo y yo no me acuerdo muy bien de los tiempos pero digamos que yo estuve un año o año y medio o mentiras más como solicitante de asilo, di tu como 3 o 4 años. Yo acudía constantemente a CEA que era la institución que llevaba mi caso pero no eso estaba súper parado y eso nunca se llegó a resolver nada. Cuando yo estaba con el abogado él llamaba a la oficina de Asilo y le preguntaba que cuando creía que hubiera una resolución sobre eso porque ya había pasado mucho tiempo. Eso nunca se pudo resolver porque antes que eso me saliera, yo decidí optar por la opción del matrimonio para poder obtener mis papeles. Entonces yo pasé de un Estado a otro y al obtener la residencia comunitaria pues yo renuncié al asilo. Di tu que yo llegué en el 2001 y eso fue tal vez en el 2005 y todo ese tiempo estuve como solicitante de asilo y eso tenía muchos inconvenientes porque yo no podía trabajar y lo único que podía hacer así medianamente era estudiar entonces yo homologué el título entonces yo iba a solicitar un trabajo formal me tocaba pedir una solicitud de aprobación a la oficina de asilo pues porque obviamente yo estaba acogida a unos programas sociales y pues si iba a trabajar tenía que pedir autorización y la gente decía como ¿Tú que me estás planteando? y eso me hizo mantenerme en un

estado donde yo viví 12 años en España al final y de esos 12 años, trabajé 6 nada más oficialmente.

Entrevistador: ¿Tú dejas familia acá?

Varinia: Si claro, allá ya estaba mi hermana pero el resto de mi familia si se quedó aquí.

Entrevistador: Al tu establecerte en España ¿tú crees que tus relaciones familiares cambian?

Varinia: Si claro obviamente, pues yo creo que en mi caso hay un factor que yo considero importante y es que yo me volví adulta en España entonces uno la vida de adulta la concebí en España, porque antes había terminado la universidad pero era una hija de familia de casa que dependía y no tomaba decisiones de forma autónoma y ahí fue que yo aprendí a ser independiente y pues ya tu estando lejos ya te enfrentas a la vida dura, a las realidades y eso cambia las relaciones y eso generó un distanciamiento importante.

Entrevistador: Y digamos ¿Algún novio que dejas?

Varinia: (Risas) Ah sí, no me acordaba de eso. Yo dejo en novio y eso algo típico así de una historia súper sufrida y los primeros años yo me quería regresar pero pues tenía la solicitud de asilo y sabía que si me regresaba y renunciaba ya no había opciones porque ya se había puesto el visado. De hecho yo estuve sin venir a Colombia todo ese tiempo, pues hasta que yo conseguí cambio de status. Fueron 4 años, mucho tiempo en el que yo no vine y eso fue el tormento de ¿qué haces con la relación? ¿La acabas? ¿La mantienes? y estuve unos dos años a la distancia.

Entrevistador: Al momento que tú retornas a Cali, ¿Se vuelven a modificar tus relaciones familiares?

Varinia: Pues es una película totalmente diferente y yo creo que las relaciones se mantienen porque como te digo, yo ya vuelvo en otra historia totalmente distinta

después de tantos años entonces ya ni vuelvo a vivir a la casa de mis padres sino que llegamos a lo que ofrecía la familia de él, entonces yo llegué aquí. Mi mamá se fue de la ciudad, mi hermano se fue para España, otra hermana se fue de la ciudad entonces no hubo como un gran cambio con respecto a las relaciones familiares.

Entrevistador: De cierto modo tu situación es mucho más cómoda que la de muchas otras familias que viven lo que tú. En ese sentido, ¿cómo ha sido tu proceso de retorno?

Varinia: Pues ha sido muy difícil primero porque yo no tenía una intención tan clara de retorno pero pues tuvimos un hijo y eso se juntó con que mi esposo él no había vivido todo el tiempo en España y pues tenía historia de vivir en otros países y cuando él llegó a vivir a España pues estábamos en plena crisis y él no se sentía cómodo con la oferta laboral que había pues le parecía inexistente entonces claro estábamos en la situación donde él no trabajaba y yo sí y él no se sentía cómodo y no lo iba a soportar más tiempo entonces empezó con la idea que nos tenemos que ir y nos tenemos que ir porque yo allá en Colombia puedo hacer un poco de cosas y aquí no lo puedo hacer y obviamente yo tenía una cosa y es que los intereses eran más altos. Yo tenía una asociación donde era la presidente y funcionábamos con proyectos y pensiones y eso cada vez más era más difícil el acceso a eso. De tener en el año unos 100.000 euros pues ya íbamos en 30.000 entonces eso ya era más difícil. Obviamente tomé la decisión como algo que tenía que tomar, como pareja, pensando que era lo mejor para todos como familia pero no era mi decisión inicial que yo quería tomar. En ese sentido fue horrible porque vine a Colombia y yo siento que por el carácter y como ya definí que me gusta y que no, lo cual definí allá, pues nunca me sentí española ni mucho menos pero si estaba muy bien en tema de costumbres y una perspectiva de la vida. Entonces volver acá fue muy duro primero por el tema de la seguridad es algo que todo mundo le choca y afecta negativamente, por otra parte aquí no hay ningún apoyo de ningún tipo, es inexistente, nadie te dice que pasos tienes que seguir sino es más metiéndose como pueda y entonces también todos sentimos que la experiencia de a fuera es de

muchos casos que tiene un valor importante porque la gente se la luchó y se la guerreó y aprendió un montón de cosas entonces llegas acá y a nadie le interesa y le importa eso. Gente allá con muchísima experiencia y pues llegas acá y que no que me conseguí un taxi y ahora tengo que manejar un taxi y pues nadie capitaliza eso.

Entrevistador: ¿Tú en este momento estás ejerciendo tu carrera o área de acción?

Varinia: No porque en cuanto a eso yo ya tomé una decisión y era que yo no quería trabajar más en la parte social, ya estaba un como cansada y creo que son ciclos de la vida, un momento te da por decir quiero hacer solo dinero pero en otra te da por ayudar a la gente y eso estaba en concordancia con lo que yo vivía allá y lo que estudié. Pero ya al llegar acá como que quería otro proyecto de vida.

Entrevistador: ¿Cómo te ha ayudado esa ley (1565) en tu proceso de retorno?

Varinia: No, no me ha ayudado para nada porque no sé hasta donde le hice un seguimiento al tema no había un reglamento como tal en la ley y no se un montón de ideas que nunca llegaron a convertirse en políticas. No sé ahora que habrá pasado porque como te digo hace mucho me retiré de eso desde el 2014.

Entrevistador: ¿Tú intentaste acceder a esta ley?

Varinia: Pues no sé, es que ¿Cuál era el acceso? Había un listado y una base de datos donde tú ibas y te registrabas pero nosotros estuvimos con ministerios, alcaldías, gobernaciones y solo era eso, un listado. Aquí, con lo que Claudia estuvo haciendo, ella se involucró mucho a través del estudio y ella logró que el Sena diera como unas formaciones o por lo menos hicieran un intento de conseguir algo. En Bogotá nunca pudimos llegar a saber ¿qué personas hacían parte de una base de dato que hubiera solicitado algún tipo de recurso? Entonces el ministerio se comprometió a dar una base de datos para hacer las entrevistas. No sé si al menos alguna persona te ha dicho a ti que a través de la ley se inscribió en cierta lista y a

partir de ahí le permitieron acceder a cosas. Nosotros lo único que conseguimos era que mi esposo se metió a un programa de cámara de comercio de Madrid con el Sena que era para favorecer el retorno y era una proyecto pues que si resultaba viable entonces tenías un apoyo y si retornabas para desarrollar el proyecto entonces ahí tenías un asesoramiento y todo eso.

Entrevistador: Digamos AESCO ¿qué tanto ha hecho? Porque he leído que es el principal organismo de Cooperación Internacional que ha trabajado este tema sobre todo en el eje cafetero.

Varinia: Pues mira, nosotros estuvimos trabajando con la persona que nos iba a facilitar los retornados en el eje cafetero pero creo que ellos aparte de iniciativas muy locales creo que si llegaron a hacer algo porque ellos son una Fundación y es algo al margen de la ley.

Entrevistador: ¿Cómo crees que depende el éxito o fracaso de la ley?

Varinia: Ehh, pues yo creo que el éxito es que la implementen porque esa ley es puro papel, no hay ley, no se sabe en donde pasa la ley del papel a la realidad. Si en una política, un programa, una ayuda entonces realmente no sé. Si nos preguntan a nosotros decimos que no hay nada en la realidad. Estamos en el 2016 y aún no se ha implementado y no sé cómo sea el tema del retorno ahora, cuanta gente haya llegado.

Anexo #12. Entrevista #3 Paola

Entrevistador: ¿Qué estudios tienes?

Paola: Tengo un técnico en auxiliar de enfermería

Entrevistador: ¿Cuáles son las razones que te motivaron a migrar cuándo lo haces con quién lo haces y dejas familia en Cali?

Paola: Por construir un mejor futuro conseguir dinero y varias cosas materiales, tener casa motivos económicos.

Entrevistador: **¿Cuándo te vas y cómo consigues la visa? :**

Paola: En el 2005 por un contrato laboral mi esposo estaba allá él llevaba 3 años y medio y lograron conseguirme un trabajo allá tuve la suerte que llegue con papeles y todo al día. Tu esposo viaja primero: si en el 2001 cuando no se había establecido la visa, él se fue antes.

Entrevistador: **¿Cuándo tú esposo migra como cambiaron tus relaciones familiares?**

Paola: Fue muy duro porque quedé con la niña, pagamos alquiler cuándo se fue al no tener papeles le fue difícil ubicarse rápidamente y yo trabajaba con un mínimo, mi mamá también trabajaba, pero no era suficiente porque tengo más hermanos vivíamos todos juntos. Y la relación muy dura porque yo pensaba ahora que se fue se olvidas de mujer e hija pero no fue así muy difícil. Ese tiempo estuvimos separados. Tu viajas con tu mama no puede llevarme la niña, tenía que estar un año allá y mirar cómo me la podía llevar reagruparnos, por la situación tomé la decisión y él estaba solo. Daniela se quedó con mi mamá y mis hermanos.

Entrevistador: **Una de las cosas que me he dado cuenta en esta investigación es que cuando pasan este tipo de situaciones la figura de autoridad cambia, de padres a abuelos.**

Paola: claro la figura de autoridad para ella en ese tiempo fueron mi mamá y mis hermanos

Entrevistador: **¿y eso cambió un poco la relación con tu hija?**

No, tuvimos mucha comunicación con ella ellos tenían autoridad aquí pero antes de cualquier permiso primero contaban con nosotros y dábamos el permiso. Cuándo mi esposo se fue ella tenía un añito y cuando yo me fui tenía 5 añitos. Fue duro

pues ya tenía 6 años cuando él pudo venir por primera vez, al poco tiempo de yo haber llegado a España. Como estuvo indocumentado no podía venir, cuando le salieron los papeles vino a Cali a ver su hija, bastante complejo. Irse para allá y dejar su familia es muy duro pensé que no iba a poder. Pero la necesidad lo lleva a uno a tomar esas medidas. Yo por ejemplo no pude estudiar terminé el bachillerato tuve que trabajar para mantener la casa entonces aquí no se podía. Cuando yo llegué a España el trabajo que tuve fue de manicurista en un centro de estética y te iba bien: si el primer año estuve con la empresa que me llevó no me pagaban te explotan mucho porque me llevaron como agradecimiento estuve un año con ellos. Ya después obtuve otro trabajo en otro sitio mejor en el centro de Madrid el primero que habían puesto en su época donde iban todas las estrellas de Madrid toda la farándula estuve dos años fui la encargada del centro, ya después me cansé y me puse por mi cuenta.

Entrevistador: ¿Empezaste tu negocio?

Paola: Si Haciendo domicilios. Fue sin querer queriendo la verdad porque en el segundo sitio había hecho un trato con la señora para que me ayudara pues ya estaba haciendo los papeles de la niña, y cuándo se llegó el día de viajar a Cali para traerme mi niña, le pedí permiso para irme y como me dijo que no le pasé la carta de renuncia y me dijo que no que iba a hacer cuándo volviera, le dije que cualquier cosa. Cuando regresé a Madrid las clientas tenían mi teléfono y me llamaron y se fue regando la noticia hasta que llegó un momento en que trabajaba de domingo a domingo, era durísimo, trabajé todo lo que debía trabajar en toda mi vida. Conseguía gente extra cuando trabajaba en los centros. Pues allá igual si me metía a un sitio a trabajar ganaba el mínimo como acá en Cali y eso no alcanza para nada solo para vivir pero mi idea era trabajar duro para hacer algo, nosotros vivíamos en una habitación pero cuando ya llegó la niña tuvimos que cambiarnos. Allá hay que trabajar el doble para poder vivir más o menos y sostener dos casas, además como nosotros que no teníamos una carrera profesional y así lo tuvieran también era duro

porque por ejemplo un amigo odontólogo pasó 8 años y no pudo homologar su título siempre lo dejaban en un examen.

Entrevistador: ¿Cuándo vuelves a Cali con quien vuelves y las relaciones familiares que construiste se volvieron a modificar?

Paola: Si claro yo siempre mi deseo era devolverme. Cuando volví fue igual porque siempre teníamos mucho contacto, me conectaba por internet, teléfono, siempre se mantuvo, no es lo mismo pero cuenta mucho.

Entrevistador: ¿Tú vuelves con tu esposo?

Paola: Si volví con mi esposo y mi niño que tuve allá en España, precisamente cuando lo tuve tomé la decisión de devolvernos, además Daniela solo iba en vacaciones pues ella no se amañó allá porque nosotros trabajábamos muy duro salíamos muy temprano y llegábamos ya por la noche tenía que dejarla en el colegio en la tarde la recogía una chica y por la noche la recogíamos el que primero llegara pero siempre como a las 10 pm, no pasaba mucho tiempo con nosotros y ella se aburrió porque era una persona extraña que no estaba acostumbrada siempre con familia. No le fue bien a pesar de que Daniela solo estudió como 9 meses, ellos asignan el colegio que quieren, en el primer colegio no me gustó porque habían muchos gitanos y ellos son muy groseros, ladrones. Luego le hice cambiar el colegio pero no se amañó porque le tocaba desde las 8 am hasta las 5 pm le daban el almuerzo que es bueno pero no le gustaba ella es muy complicada para comer además no veía a los papás, fue muy difícil, a veces se olvidaban recogerla del colegio los que la cuidaban y me tocaba llamar para que la recogieran, a veces me tocaba venirme del trabajo que era a las afueras de Madrid y me demoraba bastante. Eso nos aburrió y cuando fuimos de vacaciones a Cali, decidimos que se quedara porque iba a estar mejor con la familia. Aunque fue muy difícil dejar la niña me aguanté 8 años

Entrevistador: ¿Cómo ha sido tu proceso cuándo empezaste a retornar? ¿El tema económico?

Paola: En el tema afectivo muy bien, pero cuando vuelves de allá para acá si te cuesta mucho en el tema económico, porque allá te acostumbras a otra forma de vida por ejemplo la seguridad, me daba miedo que me fueran a robar, me daba muchos nervios, ansiedad, todavía no me acostumbro a pesar de que ya llevo 3 años el dinero te alcanza más allá, acá todo es más caro y recibes menos, allá con un salario te puedes comprar hasta un televisor, es difícil volverse a acostumbrar, pero bueno por la familia todo es válido, además hicimos ahorros. Además allá se puede pasear más y barato porque puedes coger tren pero aquí la inseguridad es tenaz, nunca nos montamos en bus solos.

Entrevistador: ¿De qué manera te ha ayudado la ley 1565 en tu proceso de retorno?

Paola: No me uní al retorno voluntario porque tenía que renunciar a mis papales y nacionalidad, luche mucho por ello y por eso no accedí al programa para dejarlos por un dinero que tengo entendido que a la gente no se la dieron toda. Si mi hija el día de mañana quiere regresar a estudiar pues lo puede hacer. Eso abre muchas puertas porque además eres española si ella quiere ir a Estados Unidos solo entra por internet y paga se va sin necesidad de visa. El niño la tiene solo por el hecho de haber nacido allá. A los venezolanos y ecuatorianos no les daban la nacionalidad española. En España permiten la doble nacionalidad

Entrevistador: En esa medida ¿de qué crees que dependa el éxito o fracaso de la Ley?

Paola: Pues que no le exijan perder la nacionalidad no me parece justo, además que sean serios con lo de la plata. Bueno gracias a Dios ya nos estamos acomodando.

Anexo # 13. Entrevista #4 Marcela Castro

Entrevistador: ¿Cuáles son las razones que te motivaron a migrar?

Marcela: Soy hija de madre que me tuvo a las 14 años mi padre tenía 23 mi motivación enorme era no formar una familia pronto y tener la oportunidad que no tuvieron mis padres de estudiar y formarme y traspasar fronteras y conocer otro mundo no como de formar una familia a tan temprana edad. Me fui sola era una niña superprotegida criada en seno de familia sin nada de mundo me fui con 28 años de edad, si fui una niña muy cuidada afortunadamente claro que a los 23 años me fui a vivir sola mis padre se divorciaron una relación muy difícil entre ellos entonces sacas como un territorio neutro afortunadamente he trabajado siempre en el área comercial he tenido muy buen sueldo y eso me permitió comprarme mi auto y vivir en un aparta estudio independizarme. Conseguí metas a muy temprana edad entonces cuando las consigues llegas a un momento en que dices y ¿ahora qué? Entonces tenía un relación muy estable de 4 años que no iba para ningún lado y me quedé sin trabajo con la crisis terminé con el novio y fueron de las otras dos causas que me hicieron ir.

Entrevistador: ¿Con quién viajas y si dejas familia en Cali?

Marcela: Me fui sola llegué por referencia de un conocido hacer todo lo que tus padres no hicieron, la crisis en Colombia llega un momento en que si tienes muchos títulos estás sobrecalificado cuando sales de la Universidad no tienes experiencia y puntos medios como que no hay y es lo que te digo conseguí metas a muy temprana edad porque siempre las visualicé desde pequeña quiero vivir sola conseguir mi casa mis cosas amoblar mi apartamento y lo conseguí a muy temprana edad entonces dices que tengo casa carro vivo sola tengo un buen trabajo tengo un novio pero no me puedo ir a vivir porque la situación económica no da para compartir una vivienda y en ese momento ves que cada uno tiene obligación porque cada uno estudia trabaja, un español me decía los colombianos empiezan el día a las 4 am y van y trabajan y estudian, los colombianos tenemos la fama de ser unos verracos y

que nos ponemos un reto y lo conseguimos somos conocidos internacionalmente por ese empuje.

Entrevistador: ¿Dejas familia en Cali?

Marcela: Si obviamente mi madre al llevarnos 14 años somos como hermanas, un hermanito que nos llevamos 9 años de diferencia, fue muy doloroso yo fui como su madre de adelantar los estudios de él mi padre al verme con tanta responsabilidad en el rol de hija, hermana, mamá viajera, mi padre al vivir en otra ciudad también es complicado. Yo me crié muy cerca de él, él también muy joven y con un trabajo muy agradable, me iba todas las tardes con él acompañarlo me crié muy al aire libre dejar ese vínculo de padres hermanos, en el colegio de monjas decían bueno sus padres hicieron la primera comunión y se casaron la verdad una situación privilegiada porque somos como padres hermanos. La ida fue muy dolorosa, uno ve en los aeropuertos que la gente llora mucho, pero es así mi padre me decía al despedirse que lo que pasa es que uno nunca sabe si va a volver a verse con esa persona tú en ese momento tomas una decisión pero cuando estás del otro lado no te das cuenta el abismo tan grande que puedes generar es como si en ese momento cae algo muy fuerte y parte la tierra en dos empiezan unos abismos muy grandes unos mundos espectaculares que nunca puedes unir que no se saben hasta que no se está allá. Son experiencias que nadie consigue, la familia se reúne el día de la madre, el 24 y 31, cumpleaños, pero cuando tú has estado por fuera tres años cualquier motivo es agradable para verse, la tecnología chateas por Whatsapp 1 hora y más pero no sacas 20 minutos para tener contacto con la persona tomar un café, entonces cuando vuelves es complicado chocas con la familia porque la demás gente lo ve como un pegote, quieres celebrar todo no te quieres perder nada y la gente no está para todo eso, cada vez las ciudades se van convirtiendo como en Bogotá por el agite por el estrés no sacas tiempo para verte con tus seres queridos.

Entrevistador: Al tu establecerte en España, ¿cómo se modifica tu relación familiar?.

Marcela: Justo a los 8 meses surge una posibilidad mi hermano tenía 19 años me dice Marcela mi mamá trabaja en una tienda en un centro comercial un horario muy extenso y luego de salir de trabajar cuida enfermos ancianos, ese trabajo lo pagan muy bien allá, entonces en colaboración con mi padre hicimos todas las vueltas y ella pudo viajar la recibí consiguió trabajo y le fue muy bien, pero ya es diferente al tener una persona con un vínculo muy alto te da la fuerza, cuando llegué me decían tranquila que a los dos años te va a dar la crisis y efectivamente llegó.

Entrevistador: ¿Tú cuando viajas?

Marcela: yo viajé en el 2000 el 30 de septiembre con carta de invitación y llegué el 1 de octubre donde un conocido y el 16 de noviembre ya vivía en el centro de Madrid en Arguella compartía el apartamento con dos estudiantes de Madrid. Pregunta: Tú madre fue como tu soporte para la adaptación?. Si, en el momento en que ella llega siento como una recarga es una responsabilidad, mi madre a los 12 años era una niña muy brillante, era la más pequeña y en el colegio habían prohibido los embarazos y cuando queda embarazada, fue problema porque en esa época las escondían lógicamente le tocó suspender los estudios convalidó el bachillerato estando muy mayor y no hizo universidad. Le colaboré en la parte informática, pudo estudiar y se graduó como auxiliar en geriatría actualmente ya tiene su profesionalización y la ejerce que es lo que le gusta pero es complicado porque los que se devuelven a Colombia no pueden convalidar esa carrera y es complicado en España por su edad ya es mayor y tiene inconvenientes en Colombia con lo de la pensión por eso no puede volver diferente a mi situación. En este momento ella está allá yo tuve que regresarme porque a los 35 años ya era la fecha límite de tener familia con mi pareja y definitivamente por cuestiones de cuidado optamos por no tener familia, en el momento en que el gobierno saca una ayuda para las mujeres trabajadoras de lo que han cotizado les devuelven 1.800 euros y entonces con esta

ayuda se deciden tener el bebé, la seguridad social es excelente, en España hay muchos beneficios si tienes el bebé y te casas te dan una muy buena incapacidad, me casé con mi pareja de Cali me otorgaron la nacionalidad por residencia a él se la otorgan posteriormente.

Al momento de nacer la niña ella ya obtiene la nacionalidad, con hijos pensamos ya no vamos a viajar tanto pero para mi sorpresa, ya en 3 años viajamos como 4 veces a Colombia mi familia (padre hermano) había ido como 3 veces a España. Con el seguro de desempleo tuve la oportunidad de ir a Colombia, para que la niña conociera la cultura. Se adaptó le encanto cuando vio fotos de los abuelos y tíos, ella dice mamá yo que hago aquí tengo que estar en esa foto, se crea conciencia y pensamos entonces en volver a Colombia para que conociera a todos sus antecesores como la bisabuela antes de fallecer. Tú regresas por tu hija? . La verdad es muy diferente una madre a los 14 que a los 36 y si eso influyó. El gobierno nos ha dado asesoría estudio de retornado. Tuvimos que llegar a casa de los suegros pero por la incomodidad tuvimos que empezar a conseguir trabajo en un banco mi esposo terminó como director de oficina en el Banco Popular. Buscamos el colegio de la niña en el Hispano pero por nuestros salarios no nos la recibieron y tuvimos que recurrir a otro colegio más barato. Tuvimos inconveniente con los suegros pues ya llevábamos rato viviendo con ellos. Le seguimos a la niña fomentándole el léxico español. Rompí con mi pareja por diversos problemas

Entrevistador: ¿Cómo te ayudó la ley 1565 a tu retorno?

Marcela: Tuve la oportunidad de trabajar con la Gobernación en el 2013 y la ley no estaba aprobada, la aprobaron en julio para mi sorpresa el certificado de retornado no me lo dieron porque según Colombia estar 13 años fuera y tener la doble nacionalidad no era retornada y no me beneficié de eso no me dieron facilidades de volver a tu país. Recibiste ayuda psicológica? Si tanto en España como aquí. Mi esposo se movió y tuvimos acceso a salud a través del Sisben y caja de

compensación, por vivir con mis suegros. La Ley no me cubría en absoluto y quedamos en el limbo.

Entrevistador: ¿Tú de que crees que depende el fracaso o éxito de la Ley?

Marcela: En Colombia somos muy burocráticos pero el dinero lo puede con todo, en España hay que trabajar esforzarse por todos los documentos que son muchos, por ejemplo en los trabajos no te piden vida laboral ni recomendaciones y en todas partes encuentras tu vida laboral es muy ágil en Colombia ha mejorado pero todavía hay inconvenientes.

Anexo #14. Entrevista #5 María Gertrudis Roa

María Roa: Es saber que trabajando no iban a salir adelante y porque sabían que trabajando duro no se iban a recuperar. Entonces la pregunta es ¿por qué razón siempre es más visible el eje cafetero? Tiene el mejor equipo de investigación a cargo de William Mejía y acaparan casi todos los estudios de migraciones, tanto que ellos son los que manejan la red de investigadores colombianos, realmente ellos lo pueden hacer porque han logrado agrupar y canalizar todo. En el Valle prácticamente los investigadores que hay en migraciones no hay casi a pesar que es la zona con más impacto migratorio. En la época que esos libros se escribieron, la crisis comenzó en el 2008 y la gente pensaba que iba a aguantar y a mí me parece que el retorno se ha disparado es hace poquito. El retorno realmente es una figura nueva y uno pocas veces la encuentra, la acción del retorno para muchos colombianos no existen porque yo en el 2014 fui a hacer unos relatos de vida de gente que había entrevistado hace mucho y mucha de esa gente estaba en Inglaterra, en Bélgica, solamente dos había migrado pero lo habían hecho en condiciones muy diferentes y era porque habían terminado su doctorado y estaban en otras condiciones. Ahora, es posible que en el eje cafetero la gente sí esté migrando pero una vez tu adquieres tu doble nacionalidad como comunitario al resto del mundo tu idea no es volver a Colombia. Tu idea es decir me muevo para otro mercado laboral más protegido y eso tiene que ver con la emergencia de nuevos

destinos migratorios como Chile, Argentina, Panamá. La migración continúa pero ya España ha dejado de ser un país apetecible para la migración.

Entrevistador: Pero ¿la crisis económica no expulsó a mucho de esos migrantes?

María Roa: Expulsó pero no la figura del retorno, no llegó la gente que se esperaba. Apeas se está viendo la gente que está quemando todos los cartuchos. Realmente la gente ya no es nacional colombiano que nadie quiere, ya eres un español comunitario entonces ese es un elemento que no se ha visto mucho pero que tiene un efecto clave. Lo que hay es una re-migración o lo que se llama una migración a tres bandas y que la gente se va más un mercado más abierto como el de Estados Unidos. Entonces el retorno de colombianos como se esperaba, no fue tal.

Entrevistador: La normativa nacional en cuanto al migrante en el último quinquenio si ha mejorado algo, como las leyes 1465 y 1565. Pensaba de cierta medida que la creación de esas leyes respondía de una u otra forma a la coyuntura internacional.

María Roa: Yo no sé, yo solo sé que tú puedes formar muchas leyes pero que la gente no vea la posibilidad en Colombia de que mejoren sus condiciones de vida, no vuelve porque siguen siendo mejores las expectativas de ir a otro lado, eso es lo que a mí me parece. El retorno depende de muchos factores: yo puedo retornar porque yo dejé mis hijos y ellos están en la drogadicción entonces ya voy a perder a mis hijo, yo me devuelvo, me devuelvo porque mi mamá está agonizando y la quiero acompañar los últimos años pero ahí entra otra racionalidad en el cual se modifica el proyecto migratorio. Cuando tu lees el trabajo de Jorge Durán sobre el retorno y su teoría sobre "los rendimientos decrecientes", cuando a mí me resulta más caro vivir en el extranjero que volver, yo retorno pero solamente así y dentro de esa relación costo-beneficio entra también la parte afectiva porque la migración tal y como se vio fue un acto altruista de mucha gente, "yo me voy para salvar la familia", desde el punto de vista sociológico yo lo denomino como una conducta

altruista y yo puedo devolverme por las mismas razones de carácter altruista o al revés.

La pregunta que yo me haría entonces sería, primero ¿qué tan grande realmente es el retorno en función de los que se fueron? y ¿quiénes son los que están retornando? Porque llegan con un perfil específico, o sea esos que vuelven tienen un nivel de vulnerabilidad de ciertas características y además la gente se habla porque la gente no es tonta, la gente puede decir yo me fui porque no tenía dinero pero le puede decir a las otras personas "no se vengan aguanten un poco más que eso aquí no hay nada" que es como el relato triste de la señora que tu cuentas que entrevistaste y que está llevada, pero eso lo han sabido siempre. Yo entrevisté gente que se vino a buscar pero que ahora se ha vuelto a ir porque no han logrado insertarse porque el país que dejaron no es el mismo al que llegan ahora, ni ellos son los mismos. Lo importante para tu investigación sería, por un lado, ¿Quiénes regresan? y por otros ¿cuáles son esos factores que están propiciando ese regreso? Porque yo he encontrado que fue un proceso de re-migración y tengo relatos de gente que vino y llegó a la casa de sus padres porque ya casa no tienen aquí y me decían: "Yo ya con 50 años y mamá deme para el bus, hermano deme para el bus" o deme plata para invertir pero la gente no sabe es que ya no tienen nada. Arquitectos, constructores que estaban bien en España pero que la crisis los afectó mucho. Ha sido una migración más masculina por la crisis de la construcción.

Entrevistador: Muchos de los incentivos al retorno tenían que ver con situación apremiante donde tenían que volver, eso es parte de lo que me he dado cuenta. De cierto modo quiero ver ¿de qué manera la ley 1565 ha beneficiado la reagrupación familiar en Cali?

María Roa: Desde mi punto de vista no es un tema psicológico porque no es un tema individual, lo que estás viendo es que hay patrones de vida y eso tiene que ver con demografía y no tanto con psicología. Las conductas altruistas son de carácter social, yo me voy para salvar a mi familia y retorno para salvar a mi familia.

Si no, ¿cómo se entenderían los lazos de obligatoriedad y permanencia? Son todos los migrantes, cuando tú dices que es una causa psicológica es algo que solo le pasa a usted y a nadie más, yo no lo veo así. Para mí es una conducta eminentemente social, basada en el aprendizaje social y en una manera de interrelacionarse que tiene que ver con ciclos de vida. Yo encuentro teorías sociológicas que pueden ayudar a explicar eso. Es una racionalidad de por qué la gente hace lo que hace; la decisión migratoria, incluso los economistas estudia eso. Para mí no es nada de psicología. Es un patrón y no son actos aislados, el retorno es una conducta social que lo hacen los individuos. Me parece clave que toques la política migratoria y su impacto. Ahora, ¿qué es lo que siempre hace el Estado? Quiere que digan que su política migratoria sea exitosa entonces siempre muestra los mejores casos.

Anexo #15. Entrevista #6 Diana Paez.

Entrevistador: Bueno quisiera saber un poco más sobre el programa “Colombia Nos Une”

Diana: “Colombia Nos Une “ es un programa que lleva un poco más de 10 años es un programa que inicia con un programa de gobierno aparte de esa gran dirección nosotros somos los encargados de generar políticas públicas para migrantes colombianos en el mundo y para retornarlos trabajamos para los connacionales en el exterior como para los que están retornados. Colombianos une trabajar sobre cuatro ejes de trabajo el primero es el eje de servicios A través del cual buscamos ahí cual servicios para colombianos en el exterior. Cuando inmigrante colombiano sale y llega un país de acogida y pase un tiempo allá tiende a generar un desarraigo con la cultura identidad y sistema político entonces buscamos a través de ese eje de servicios mejorar la calidad de vida de los colombianos en el exterior entonces nosotros miramos cuales son las necesidades principales por ejemplo el tema de la pensión por ejemplo mucha gente no sabe que las personas que están trabajando en el exterior pueden seguir cotizando en Colombia entonces hacemos convenios para ver cuál es la oferta institucional que se le puede dar a esta población tenemos

convenio con algunas universidades en donde algunas personas migrantes pueden obtener un 20% de descuento para estudiar Y asimismo esta hicimos un convenio con el fondo Nacional del ahorro para establecer una tasa de crédito muy muy especial para que y se redirección en las remesas y pueden invertir en vivienda acá en Colombia. También hacemos ferias de servicios en donde llevamos instituciones como el Sena y la unidad de víctimas y restitución de tierras o memoria histórica

El otro eje de trabajo es la comunidad lo cual buscamos es fortalecer la comunidad de colombianos en el exterior nosotros estamos totalmente convencidos que la asociatividad es el primer mecanismo para la protección de los derechos entonces nosotros lo que hacemos es acompañarlos en su asociación estratégica poder organizativo y capacitamos organizaciones. Hay muchas comunidades en el exterior por ejemplo en Estados Unidos y en Madrid que estás muy bien organizadas entonces ellos no necesitan mucho ayuda pero lo que hemos intentado establecer desde “Colombia nos une” es la figura del multiplicador que es una persona que en el consulado se encarga exclusivamente de la comunidad. Entonces es lo que nosotros buscamos es en aquellos lugares que hay mayor comunidad colombiana poner un multiplicador Y dependiendo de la necesidad de los países las mesas de trabajo se conforman por ejemplo en Londres tuvimos una mesa en educación que duró prácticamente seis años y logró la protección de sus derechos en el país receptor. A través del eje comunidad también estamos fortaleciendo el sistema general de migraciones que es la ley 14 65. La Comisión intersectorial para las migraciones estar compuesta por la cámara segunda del Senado está compuesta también por la sociedad civil y por los privados. Entonces estamos intentando implementar un proyecto para intentar establecer la mesa de la sociedad civil no es una obligación de la cancillería porque la mesa es de la sociedad pero si consideramos que hemos animarlos a que se organicen Éste es mesas de la sociedad civil son muy porque si te has cuenta las mesas de afros de indígenas son una comunidad o homogénea pero la comunidad de colombianos en el exterior es bastante diversa y establecer un consenso entre ellos es muy difícil. Luego de esto

viene la ley 15 65 que es la ley del retorno que antes de esto ya había un antecedente quiero un programa de gobierno que se llamaba plan retorno positivo en este sentido y a partir de esta ley se genera un decreto que regula el fondo Nacional para las migraciones el cual busca brindar asistencia humanitaria a los colombianos inmigrantes que la necesite

Entrevistador: En ese sentido tengo una pregunta el distrito tiene programas locales denominados plan retorno a casa y quisiera saber si con la cancillería o el gobierno nacional hay un engranaje institucional en este sentido.

Diana: Si mira trabajamos conjuntamente Los objetivos de la cancillería como en todo es la implementación de la política pública A nivel regional y entonces lo que nosotros hacemos es asociarnos con ciertas gobernaciones Y alcaldía es en parte para acompañar el proceso porque es un proceso técnico por qué el tema migratorio es un tema muy técnico es un tema muy complejo que no está en las agendas locales y para su desarrollo. Entonces este año hemos hecho mucho lo vi en todos los departamentos para aquí y el tema migratorio queden las agendas de gobierno Y te podrás imaginar que departamentos fronterizos no tienen y en su plan local hay algo respecto al tema migratorio entonces queremos hacer una pedagogía en este sentido. Nosotros tenemos ciertas oficinas de atención al migrante en ciertos departamentos. Entonces algunos países de la región nos han tomado como ejemplo en política migratoria yo sé que hay mucho por hacer. Y tu en tu investigación que es dado cuenta que muchas falencias pero es una política que se está implementando y que está funcionando que está en proceso de crecimiento y que vamos por buen camino. Bueno entonces nuestro cuarto eje es el retorno que trabajamos bajo la ley 15 65 Y están los cuatro tipos de retorno que tú ya los conoces y tenemos oficinas de atención al migrante que estamos ubicados en siete departamentos como lo son Caldas Quindío Risaralda Valle del cauca y ipiales los cuales son los principales receptores y son los departamentos con mayor experiencia migrante tanto expulsores como receptores. Y por ejemplo Juradó que

no es tan receptor pero tenemos un problema de trata ahí muy fuerte y de migración desordenada y de explotación laboral

Entrevistador: Entonces quería preguntar que según la experiencia de personas que entrevistado me dado cuenta que han hecho la aplicación para el programa y en ningún caso así exitoso Y hay una confusión porque muchas personas no saben cuáles son los alcances de la ley y los beneficios que trae. Unas personas creen que son es un dinero para inversión otras personas y buscan ayuda psicológica. En fin hay un sin número de objetivos y aplicar en esta ley.

Diana: bueno lo primero que se debe tener claro es que para ser beneficiario la ley tienes que inscribirte en el sistema general de migraciones perdón en el registro único de retornados y eso tiene algunos requisitos como ser mayor de edad haber pasado cierto tiempo en el exterior y esto viene a nosotros que somos la Secretaría técnica de la Comisión intersectorial y lo mandamos a la policía nacional para la verificación de antecedentes. Nosotros hacemos la verificación de documentos de identidad, vamos a la Comisión intersectorial que se reúne una vez al mes y hay 17 entidades en ella , en la cual hacemos la valoración de las solicitudes. La segunda parte de esa comisión es la generación de política pública para población retornada, cancillería más allá y decirle que le institución principal y el curador de esta ley lo que ha buscado es generar una conexión entre las instituciones para que se apropien del tema y se comprometan dentro del proceso por qué hay entidades dentro de la comisión que no tienen oferta para población retornada entonces como no hay una discriminación positiva y una priorización de esta población ha sido muy difícil que simplemente la ley tenga una oferta diferencial.

Entonces con la ley tenemos varios beneficios que son por ejemplo los tributarios y que tenemos ahí un convenio con la Dian y también está el tema de la libreta militar. En tema humanitario es muy importante saber que ante la crisis del año pasado en

Venezuela y la crisis de ahora en Ecuador por el terremoto, por ejemplo Norte Santander entró en un estado de calamidad lo que permitió que el gobierno nacional decretara un estado de emergencia y se pudieran establecer decretos beneficiando la población retornada donde todos los ministerios sacaron una oferta diferenciada para esta población. Pero sólo bajo esta coyuntura y sólo para los que venían por frontera entonces hemos buscado que esa oferta diferencial bajo esa coyuntura se le dé continuidad. Porque es que cancillería no está ahí para dar trabajo a nadie eso debería ser un trabajo más articulado con el Ministerio de Trabajo con el Sena. Debería decir algo más por sectores entonces a veces se intenta confundir que cancillería es la que no está haciendo nada pero esto es un tema transversal a todos los ministerios. Entonces en asistencia humanitaria se vieron muy buenos resultados pues les damos atención médica y los llevamos a sus lugares de origen. Cali ha sido en cuanto al terremoto de Ecuador un lugar receptor Y ahí hay una cobertura de la ley 15 65 que estaba funcionando y que tiene buenos resultados

El año pasado se establecieron unos recursos para el retorno productivo y nosotros tocamos puertas en Sena y pero el Sena no tuvo voluntad de generar programas en este sentido y para entonces lo que hicimos fue asociarnos con cámaras de comercio a nivel regional y lo que hicimos fue distribuir esos recursos entre esos cinco convenios que establecimos y lanzamos una convocatoria. Pero pues depende en los términos porque así más de año y medio y no lanzamos una convocatoria. Pero con ese convenio lo que intentamos hacer es que les enseñaron sobre emprendimiento cómo crear empresa flujos de caja a conseguir clientes. Entonces son dos caras de la moneda porque hay mucha gente que no puede acceder a esto O bien porque en el último año y medio que no se ha abierto ninguna convocatoria o porque no aplicaron o porque no saben. Pero los que han accedido han tenido muy buenos resultados

Que pasa en esas regiones que se trabajo con proyectos individuales y no asociativos. Y el diagnóstico que sacamos después de la evaluación de estos

proyectos es que es mejor así proyectos asociativos porque hay mayor eficiencia de recurso menos riesgo para el fracaso y se puede impactar en un mayor número de población. Éste año por ejemplo estamos negociando con el Sena un convenio a nivel nacional sólo para retornados. Y buscamos corregir el problema que se aplicaba a laboral no podía aplicar emprendimiento y viceversa, eso se reformó el año pasado y ahora las personas pueden aplicar indistintamente a cualquier tipo de retorno pero la idea es que sea sólo por una vez.

Entrevistador: OK pero entonces en ese sentido tengo el caso específico de una señora que presentó todos los papeles a tiempo y presentó los papeles legales donde justificaba que había vivido 15 años en España qué se puede hacer ahí.

Diana: Pues mira hay poder pasado dos cosas la primera que ya nunca haya mandado los papeles porque si ya mandó los papeles legalmente y todo está bien no tendría por que haberse quedado por fuera es decir hay algo que no cuadra en la historia, ahora simplemente pudo haber dejado vencer el plazo

Entrevistador: Entonces que camino y podría tomar ella en este momento

Diana: pues que me escriba un correo electrónico o yo te puedo dar mi número personal y vemos específicamente que pasó en ese caso.

Entrevistador: Bueno muchísimas gracias por tu tiempo y tu información.

Anexo #16. Consentimiento informado Mayra.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Soy estudiante de pregrado (Ciencia Política) de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. En este momento estoy adelantando una investigación correspondiente al trabajo de grado cuya temática gira entorno a: retorno de migrantes de España a Cali, familias transnacionales y aplicabilidad de la ley 1565 a la situación actual de los migrantes.

Sus aportes son fundamentales para adelantar esta investigación. La cual consiste en contestar una entrevista semi-estructurada que le tomará aproximadamente 25 minutos. Usted puede contestar solamente las preguntas que así desee.

La información obtenida a través de este estudio será orden académico y su nombre no será utilizado –sí así lo desea-. Usted tiene el derecho de retirar el consentimiento para la participación y suspender la entrevista en cualquier momento. El estudio no conlleva ningún riesgo para su seguridad y no tiene ánimo de lucro. No recibirá compensación económica por participar. Los resultados estarán disponibles en la Universidad en cuestión si deseara consultarlos.

Nombre: Manuel Alvarado Albeiro Lopez
Sexo: Femenino
Edad: 33 Años
Firma: [Firma manuscrita]

Anexo #17. Consentimiento Informado Varinia.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Soy estudiante de pregrado (Ciencia Política) de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. En este momento estoy adelantando una investigación correspondiente al trabajo de grado cuya temática gira entorno a: retorno de migrantes de España a Cali, familias transnacionales y aplicabilidad de la ley 1565 a la situación actual de los migrantes.

Sus aportes son fundamentales para adelantar esta investigación. La cual consiste en contestar una entrevista semi-estructurada que le tomará aproximadamente 25 minutos. Usted puede contestar solamente las preguntas que así desee.

La información obtenida a través de este estudio será orden académico y su nombre no será utilizado –si así lo desea-. Usted tiene el derecho de retirar el consentimiento para la participación y suspender la entrevista en cualquier momento. El estudio no conlleva ningún riesgo para su seguridad y no tiene ánimo de lucro. No recibirá compensación económica por participar. Los resultados estarán disponibles en la Universidad en cuestión si deseara consultarlos.

Nombre: *PAOLA PINEDA*

Sexo: *Mujer*

Edad: *39*

Firma: 

Anexo #18. Consentimiento Informado Paola.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Soy estudiante de pregrado (Ciencia Política) de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. En este momento estoy adelantando una investigación correspondiente al trabajo de grado cuya temática gira entorno a: retorno de migrantes de España a Cali, familias transnacionales y aplicabilidad de la ley 1565 a la situación actual de los migrantes.

Sus aportes son fundamentales para adelantar esta investigación. La cual consiste en contestar una entrevista semi-estructurada que le tomará aproximadamente 25 minutos. Usted puede contestar solamente las preguntas que así desee.

La información obtenida a través de este estudio será orden académico y su nombre no será utilizado –sí así lo desea-. Usted tiene el derecho de retirar el consentimiento para la participación y suspender la entrevista en cualquier momento. El estudio no conlleva ningún riesgo para su seguridad y no tiene ánimo de lucro. No recibirá compensación económica por participar. Los resultados estarán disponibles en la Universidad en cuestión si deseara consultarlos.

Nombre: Paola Astrid Leal Camargo.
Sexo: Femenino.
Edad: 36.
Firma: Paola A Leal C.

Anexo #19. Consentimiento Informado Marcela.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Soy estudiante de pregrado (Ciencia Política) de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. En este momento estoy adelantando una investigación correspondiente al trabajo de grado cuya temática gira entorno a: retorno de migrantes de España a Cali, familias transnacionales y aplicabilidad de la ley 1565 a la situación actual de los migrantes.

Sus aportes son fundamentales para adelantar esta investigación. La cual consiste en contestar una entrevista semi-estructurada que le tomará aproximadamente 25 minutos. Usted puede contestar solamente las preguntas que así desee.

La información obtenida a través de este estudio será orden académico y su nombre no será utilizado –sí así lo desea-. Usted tiene el derecho de retirar el consentimiento para la participación y suspender la entrevista en cualquier momento. El estudio no conlleva ningún riesgo para su seguridad y no tiene ánimo de lucro. No recibirá compensación económica por participar. Los resultados estarán disponibles en la Universidad en cuestión si deseara consultarlos.

Nombre: Claudia H. Lasto U.

Sexo: Femenino.

Edad: 43 años.

Firma: Claudia H. Lasto U.

Anexo #20. Consentimiento Informado María Roa.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Soy estudiante de pregrado (Ciencia Política) de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. En este momento estoy adelantando una investigación correspondiente al trabajo de grado cuya temática gira entorno a: retorno de migrantes de España a Cali, familias transnacionales y aplicabilidad de la ley 1565 a la situación actual de los migrantes.

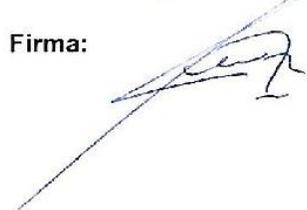
Sus aportes son fundamentales para adelantar esta investigación. La cual consiste en contestar una entrevista semi-estructurada que le tomará aproximadamente 25 minutos. Usted puede contestar solamente las preguntas que así desee.

La información obtenida a través de este estudio será orden académico y su nombre no será utilizado –sí así lo desea-. Usted tiene el derecho de retirar el consentimiento para la participación y suspender la entrevista en cualquier momento. El estudio no conlleva ningún riesgo para su seguridad y no tiene ánimo de lucro. No recibirá compensación económica por participar. Los resultados estarán disponibles en la Universidad en cuestión si deseara consultarlos.

Nombre: *María G. Roca*

Sexo: *femenino*

Edad: *52*

Firma: 

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Soy estudiante de pregrado (Ciencia Política) de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. En este momento estoy adelantando una investigación correspondiente al trabajo de grado cuya temática gira entorno a: retorno de migrantes de España a Cali, familias transnacionales y aplicabilidad de la ley 1565 a la situación actual de los migrantes.

Sus aportes son fundamentales para adelantar esta investigación. La cual consiste en contestar una entrevista semi-estructurada que le tomará aproximadamente 25 minutos. Usted puede contestar solamente las preguntas que así desee.

La información obtenida a través de este estudio será orden académico y su nombre no será utilizado –sí así lo desea-. Usted tiene el derecho de retirar el consentimiento para la participación y suspender la entrevista en cualquier momento. El estudio no conlleva ningún riesgo para su seguridad y no tiene ánimo de lucro. No recibirá compensación económica por participar. Los resultados estarán disponibles en la Universidad en cuestión si deseara consultarlos.

Nombre: Diana Pérez Gamboa.

Sexo: Femenino.

Edad: 30.

Firma:

